



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN ESPAÑA

Autor: Marina Rodríguez Ruiz
Tutor: Antonio Javier Ramos Llanos

Resumen

España se basa en el capitalismo moderno como sistema económico actual. Se trata de un sistema que, por una parte, genera concentración de riqueza y, por otra, desigualdades sociales y económicas. De esta forma surge un concepto profundamente ligado con la economía actual: la llamada *desigualdad económica*.

El objetivo de este trabajo es analizar la misma desde diversas perspectivas para su profundo conocimiento. En consecuencia, se estudiará el propio concepto y los principales indicadores que miden la desigualdad económica tanto a nivel nacional como regional.

Por último se realizará un análisis e interpretación tanto de los principales factores que originan este fenómeno como los posibles efectos que se derivan del mismo. Igualmente, se estudiará la actuación pública que hasta ahora se ha llevado a cabo con el objetivo de paliar dichos efectos y frenar así la grave crisis socioeconómica en la que nos encontramos.

Palabras clave: desigualdad, pobreza, distribución de la renta, índice de Gini, crisis.

Abstract:

Spain is based on modern capitalism as the current economic system. It is a system that, on the one hand, generates concentration of wealth and, on the other, social and economic inequalities. This gives rise to a concept that is deeply linked to the current economy: the so-called economic inequality.

The aim of this paper is to analyse it from different perspectives in order to gain a deeper understanding of it. Consequently, we will study the concept itself and the main indicators that measure economic inequality at both national and regional level.

Finally, an analysis and interpretation will be made of both the main factors that give rise to this phenomenon and the possible effects that derive from it. It will also study the public action that has been carried out so far with the aim of alleviating these effects and thus curbing the serious socio-economic crisis in which we find ourselves.

Key words: inequality, poverty, income distribution, Gini index, crisis.

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS.....	5
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 Justificación del tema	7
1.2. Objetivos	8
1.3. Metodología.....	8
2. DESIGUALDAD ECONÓMICA	10
2.1. Introducción al concepto de desigualdad económica.....	10
2.2. Factores que afectan a la desigualdad económica	12
2.2.1. Crecimiento económico.....	13
2.2.2. Globalización.....	16
2.2.3. Legislación laboral.....	18
2.2.4. Educación y gasto público.....	19
3. INDICADORES DE DESIGUALDAD ECONÓMICA.....	20
3.1. Índices a nivel nacional.....	20
3.1.1. Índice de Gini	21
3.1.2. Indicador AROPE	24
3.1.3. Ratio S80/20	35
3.2. Índices por Comunidades Autónomas	40
3.2.1. Ratio S80/20	41
3.2.2. Índice de Gini	42
3.2.3. Tasas de riesgo de pobreza e índices de renta familiar primaria y disponible ajustada por habitante.....	45
4. EFECTOS DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA.....	47
4.2. Efectos económicos	48
4.2. Efectos sociales.....	50
5. ACTUACIÓN PÚBLICA	53
5.1. En España	53
5.2. Estudio comparado con países de la Unión Europea.....	56
6. CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA	63

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución del coeficiente de Gini (%) antes y después de transferencias sociales (2004-2022)	23
Gráfico 2. Desigualdad de la renta disponible medida por el coeficiente de Gini en la UE (2021)	24
Gráfico 3. Evolución AROPE en España (2014-2021)	27
Gráfico 4. Evolución AROPE y sus componentes en España (2014-2021)	29
Gráfico 5. Agenda 2030: porcentaje en 2021 y variación AROPE en España (2015-2021)	30
Gráfico 6. Intersecciones entre subpoblaciones (2021)	31
Gráfico 7. Tasa de pobreza (%) en España y UE-27 antes y después de las transferencias sociales (2008-2021)	33
Gráfico 8. Tasa AROPE en la UE (2021)	34
Gráfico 9. Riesgo de Pobreza en la UE (2021)	35
Gráfico 10. Evolución ratio S80/20 (2008-2021)	36
Gráfico 11. Ratio S80/20 de la UE (2021)	39
Gráfico 12. Ratio S80/20 para la renta disponible UE-España (2011-2020)	40
Gráfico 13. Índice de Gini para la renta disponible por Comunidades Autónomas (2021)	44
Gráfico 14. Evolución del efecto redistributivo del sector público en España, medido con el índice de Reynolds-Smolensky (2004-2017).....	54
Gráfico 15. Presión fiscal por impuesto en España (2004-2020)	56
Gráfico 16. Evolución del índice de Gini de la renta inicial en España y otros países europeos (2012-2021)	57
Gráfico 17. Evolución del índice de Gini de la renta final en España y otros países europeos (2012-2021)	58

Gráfico 18. Demanda de redistribución (índice de 1 a 5) en España y otros países europeos (2004-2018)	59
--	----

Índice de tablas:

Tabla 1.1. S80/20 sexo.	37
Tabla 1.2. S80/20 edad.	37
Tabla 1.3. S80/20 educación.	37
Tabla 1.4. S80/20 nacionalidad.	38
Tabla 1.5. S80/20 urbanización.	38
Tabla 2. S80/20 para la renta disponible por Comunidades Autónomas (2008-2021)...	42
Tabla 3. Índice de Gini para la renta disponible por Comunidades Autónomas (2008, 2014-2021)	44
Tabla 4. Tasa de pobreza (2021) y renta familiar por habitante (2020)	46
Tabla 5. Resultados de la regresión del crecimiento y la distribución de la renta.	49

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación del tema

En pleno siglo XXI aún siguen existiendo desigualdades económicas en la población española ya que tanto la crisis del 2008 como la actual crisis del COVID-19 han situado esta cuestión en el epicentro del panorama nacional.

A esto se suma que vivimos en una época donde los estándares de vida son cada vez más altos, llegando a récords históricos. En este sentido, la desigualdad no para de aumentar convirtiéndose en una de las principales inquietudes de la sociedad (Messina, 2015; Piketty, 2014). ¿Cuál es el origen de esto? Existen diversas razones que pueden dar respuesta a esta pregunta: los cambios tecnológicos, el auge de nuevos modelos empresariales, los cambios legales y la globalización, entre otros. (OCDE, 2008).

A pesar de que, podría parecer que en un mundo cada más globalizado e interrelacionado, las consecuencias positivas serían muy numerosas; la realidad es que este crecimiento económico global también tiene un impacto negativo en la asignación de recursos entre la población y, por ende, genera un incremento de la desigualdad.

En los últimos años se ha registrado un aumento sin precedentes de la exclusión social y de la pobreza, pese a que se han llevado a cabo diversas políticas redistributivas. Actualmente, en España existen cerca de 13 millones de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Este dato tan relevante es lo que principalmente me ha motivado a realizar este trabajo ya que considero que es justo y necesario que todas las personas podamos tener acceso a las mismas oportunidades y recursos existentes.

Además, existe un pensamiento generalizado de que la desigualdad económica actual es una de las principales enfermedades sociales de nuestra época, pudiendo llegar a amenazar importantes valores de la sociedad española como la cohesión social, la meritocracia o la justicia. Considero peligroso que estos valores puedan quebrarse como consecuencia de la desigualdad económica y que pocos sean los países comprometidos a la hora de frenar este incremento.

Por ello, también es necesario estudiar las medidas y políticas implementadas por las instituciones y ver si éstas resultan efectivas o, si por el contrario, siguen generando o manteniendo los actuales escenarios económicos desoladores.

1.2. Objetivos

El principal propósito perseguido con este trabajo es poder estudiar la desigualdad económica de nuestro país. Para ello, se realizará una aproximación al concepto general de desigualdad económica. Igualmente se profundizarán en los principales factores influyentes en la existencia de ésta y en los posibles efectos socioeconómicos que se puedan generar. Además, otro de los objetivos principales es estudiar la actuación de las Administraciones públicas en España, por lo que, se llevará a cabo una perspectiva comparada de la misma con otros países de referencia de la Unión Europea.

Por otra parte, también se pretenden otros objetivos secundarios como son el análisis de la desigualdad económica española, no solo a nivel nacional, sino también regional. En consecuencia, se evaluarán distintos indicadores estadísticos que medirán la desigualdad en estos ámbitos y su evolución en diversos periodos temporales. Una vez aportada esta información, se comparará, en primer lugar, el nivel de desigualdad económica de nuestro país con respecto a otros países europeos y, en segundo lugar, la distribución de la renta entre las Comunidades Autónomas.

Finalmente, se tratará de justificar la necesidad de la actuación pública para frenar los elevados niveles de desigualdad económica hacia los que avanzamos, midiendo la misma mediante diversos indicadores así como también se establecerá su comparativa en relación con otros países de la Unión Europea.

1.3. Metodología

Para alcanzar los objetivos previamente descritos, voy a realizar un profundo estudio de la literatura actual para recopilar información sobre la desigualdad económica, sus causas, efectos y las políticas fiscales que se llevan a cabo en España destinadas a paliarla. De esta forma, a través de esta revisión de la literatura, analizaré los datos recabados para poder dar respuesta a las problemáticas planteadas.

Se utilizarán fuentes de información primarias y secundarias, informes de instituciones privadas y públicas, libros y artículos de prensa y de revistas especializadas para conseguir información actualizada y establecer un marco teórico con rigor académico y apropiado. Para ello, se recurrirá a dos principales portales de búsqueda de información: Dialnet y Google Scholar.

En relación con la búsqueda de datos estadísticos sobre la distribución de la renta, la desigualdad económica y la pobreza, acudiremos al Instituto Nacional de Estadística (INE) y a sus datos recabados a través de encuestas como la Encuesta de Condiciones de Vida, que serán comparados con los europeos obtenidos mediante la base de datos Eurostat. Asimismo, para medir la desigualdad económica también acudiré a la World Inequality Database y a otros datos oficiales proporcionados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (de ahora en adelante, OECD). Por otra parte, haré uso de datos oficiales de la EAPN (European Anti Poverty Network) respecto de nuestro país y otros europeos de referencia, para ver el impacto de la pobreza y exclusión social, trabajando con indicadores como el AROPE (At risk of poverty and/or exclusion) y su evolución.

Para analizar las distintas variables medidoras de la desigualdad en España y en las Comunidades Autónomas, se estudiará la situación actual de cada una de ellas a través de distintos indicadores. Estos son, en primer lugar, respecto al ámbito nacional, el coeficiente de Gini, el indicador AROPE y la ratio S80/20 y; en segundo lugar, en el ámbito regional, los ya mencionados indicadores más la tasa de riesgo de pobreza y los índices de renta familiar primaria y disponible ajustada por habitante. Igualmente realizaré gráficos y tablas donde se plasmarán todos estos datos obtenidos para mostrar, de una manera más visual, cada variable estudiada y su evolución histórica.

Por último, realizaré un análisis de las medidas gubernamentales implementadas por España y las compararé con otros países de referencia europeos. En este sentido, también el impacto de estas políticas y medidas redistributivas será reflejado mediante gráficos con el objetivo de facilitar esta comparación.

2. DESIGUALDAD ECONÓMICA

2.1. Introducción al concepto de desigualdad económica

A lo largo del tiempo, el concepto de desigualdad ha sido definido por diversos autores de forma constante y continua en nuestra sociedad. Es por ello por lo que se han ido generando distintas corrientes de pensamiento sobre el mismo.

A pesar de que en este trabajo principalmente nos centraremos en la desigualdad económica, ésta es tan solo una de las dimensiones de un complejo y amplio concepto, y a menudo se encuentra unida a otro tipo de desigualdades sociales. En este sentido, la desigualdad ha de ser definida desde una perspectiva multidimensional de la pobreza, teniendo en cuenta no solo la falta de ingresos, sino además otras carencias como el acceso a bienes de primera necesidad: sanidad, agua, educación, vivienda e información, así como otras desigualdades producidas no solo entre grupos sociales sino entre géneros (Ortiz y Cummins, 2012).

En este mismo sentido se pronuncia la ONU (2019) ya que en numerosas ocasiones se tiende a relacionar la desigualdad con la falta de patrimonio, ingresos o riqueza. Sin embargo, se trata de un fenómeno que también abarca la expectativa de vida, el acceso de las personas a los distintos servicios de salud, la educación o la calidad de los servicios públicos.

Por otra parte, otros autores han tratado de explicar qué es lo que mantiene la existencia de este concepto a lo largo del tiempo. Finalmente es Milanovic (2006) quien concluye que la desigualdad ha ido acompañando a la humanidad desde su origen dado que las diferencias de riqueza y poder entre los individuos se generan y están presentes en todas las sociedades.

Volviendo al concepto, son distintos los autores que han ido definiendo este fenómeno, por lo que no podemos delimitar la desigualdad a un concepto único y universal. Como definición amplia de esta noción, podemos encontrar la proporcionada por Castells (2006) que afirma que “la desigualdad hace referencia a la apropiación desigual, en términos relativos, de la riqueza (renta y activos) por parte de individuos y grupos

sociales diferentes. La polarización es un proceso específico de desigualdad que aparece cuando tanto el vértice como la base de la escala de distribución de la renta o riqueza crecen más deprisa que el centro, de manera que éste disminuye y se agudizan las diferencias sociales entre los dos segmentos extremos de la población”.

Respecto a la desigualdad en el plano económico, también han sido varios los economistas que han tratado de definir este concepto en función de distintas variables, dando lugar a numerosas acepciones. En primer lugar y, de forma más general, la desigualdad económica se define como el reparto desigual de los recursos económicos entre personas o grupos en un contexto específico (Peterson, 2017). La desigualdad puede expresarse en virtud de diferentes variables: el consumo, la renta, los ingresos y/o el patrimonio entre otras. Asimismo, este concepto incluye otros aspectos importantes de la vida social transmitidos intergeneracionalmente (Jackson, 2015). Por lo tanto, para poder operacionalizar la desigualdad económica tendremos en cuenta la forma de distribución de los recursos económicos, pero no solo los monetarios, sino también otros social y culturalmente valorados, a través de los cuales las familias acceden a distintas oportunidades de desarrollo y bienestar (Haack y Sieweke, 2018; Svallfors, 2013).

Principalmente cuando hablamos del concepto de desigualdad económica a menudo se alude a dos tipos de desigualdades en lo referente al control de los recursos económicos: diferencias en la riqueza y diferencias en el ingreso (Samuelson y Nordhaus, 2006). Por una parte, la riqueza funciona como una variable *stock*, es decir, aquella que mide un valor en un momento específico del tiempo reconociendo por tanto el valor acumulado. Por otra parte, el ingreso funciona como variable *flujo*, midiendo por unidad de tiempo: mensual, anual o diario. Ambas variables se encuentran relacionadas directamente, de forma que, si el ingreso no se gasta en su totalidad, esa parte se convierte en ahorro, el cual pasa a formar parte de la riqueza, aumentándola. De esta forma, las dos formas de desigualdad se encuentran conectadas pero siempre teniendo en cuenta que la desigualdad de riqueza se explicará a través de la desigualdad de renta (Piketty, 2014).

Asimismo, cuando hablamos de desigualdad económica, tendemos a pensar en la existente dentro de las fronteras de un país. Sin embargo, en una era caracterizada por la

globalización se hace cada vez más necesario ir más allá. En este sentido, según Milanovic (2012) existen tres conceptos de desigualdad económica global:

En primer lugar, el Concepto I mide la desigualdad económica global en función de las diferencias en la renta media de los países. De esta forma, para comparar un país con otro, se observa éste en concreto y se mide a través del ingreso medio per cápita. Sin embargo, en este concepto no se tiene en cuenta la población de cada uno de los países, por lo que, el incremento del ingreso per cápita en un país pequeño, tendrá el mismo efecto en la desigualdad económica global, que en el incremento en un país con mayor población.

En segundo lugar, respecto al Concepto II, este mide la desigualdad en función de la renta media de los países, pero ponderando la población de cada uno de ellos. De esta forma, un aumento en el ingreso per cápita de un país más poblado tendrá mayor impacto en la desigualdad económica global que el aumento en un país menos poblado.

Respecto al Concepto III, es el que según Milanovic nos da una visión más precisa del concepto ya que mide la desigualdad entre los individuos del mundo, de forma que éste se convertiría en la unidad de observación ignorando las fronteras entre los países.

Finalmente, es importante destacar la estrecha relación existente entre la desigualdad económica y la pobreza. En gran medida la desigualdad se produce cuando el propio orden económico o social retribuye o premia de forma diferente a cada persona a través de recompensas que no se basan en su desempeño. Por ello, la desigualdad limita la posibilidad de acceder a nuevas herramientas que mejoren el ingreso y esto siempre se traduce en pobreza (EAPN, 2022).

Consecuentemente, la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, siendo ambos conceptos inseparables, ya que la segunda es la que da lugar al nacimiento de la primera.

2.2. Factores que afectan a la desigualdad económica

En España siempre ha existido una elevada tasa de desigualdad económica, situándose por encima de la media de los países de la UE o de la OCDE. Esta tasa ya se encontraba

al alza con anterioridad a la crisis, por lo que no podemos afirmar que esta última sea la causante. Aún así, aunque la desigualdad en España no es consecuencia de la grave crisis que ha atravesado el país, sí que ha contribuido a la acentuación de la misma.

Respecto a los factores específicos que originan esta desigualdad en España, según Macías y Ruíz (2017) en nuestro país existen dos dinámicas que se retroalimentan fomentando la desigualdad. En primer lugar, tanto en periodos de bonanza como de crisis, la economía española ha antepuesto las rentas de capital y los beneficios sobre el empleo y los salarios. En segundo lugar, el Estado español siempre ha tenido una capacidad muy limitada a la hora de reducir esta desigualdad ya que el modelo tributario se basa en figuras impositivas intrínsecamente regresivas obviando las rentas de capital, por lo que este sistema no ayuda a frenar la acumulación de la riqueza.

Por otra parte, en relación a los factores que en general afectan a la desigualdad económica, resulta difícil hallar en la literatura académica de los últimos años un consenso claro acerca de cuáles son y en que forma influyen en la tendencia al alza o la baja de la desigualdad económica. A pesar de ello, podemos concluir que los principales factores que afectan a este fenómeno son los siguientes:

2.2.1. Crecimiento económico

El crecimiento económico que un país experimenta en el ciclo expansivo ha estado sujeto a debate a lo largo de los años por diversos economistas en la medida en que este puede o no favorecer el aumento de la desigualdad económica. Por lo tanto, mientras que algunos autores consideran este crecimiento como una de las principales causas de la desigualdad económica, otros afirman que puede ocurrir que sea la propia desigualdad económica la que frene este crecimiento.

Lo que sí se ha afirmado en numerosos estudios teóricos y a través de conclusiones empíricas, es la existencia de una relación estrecha entre el crecimiento económico y la desigualdad. Sin embargo, mientras que algunos opinan que esta relación es positiva, otros afirman que es negativa.

Aunque desde la perspectiva teórica hay argumentos en ambas direcciones, entre las hipótesis más conocidas, se encuentra la de Kaldor (1955), que defiende la existencia de una relación positiva entre la desigualdad y el crecimiento; a mayor desigualdad, mayor crecimiento. En este sentido, afirma que los ricos tienden a ahorrar más, por lo que, si aumenta la desigualdad económica, los ciudadanos más ricos aumentarán su nivel de ahorros al tener una renta mayor. Por lo tanto, al relacionarse de forma positiva el ahorro con la inversión y ésta con el crecimiento, a mayor desigualdad mayor crecimiento económico.

Asimismo, en las economías en desarrollo, a nivel general y a corto plazo, el capital físico tiene mayor implicación sobre el crecimiento que el capital humano. De esta forma, una mayor desigualdad puede provocar un mayor crecimiento. No obstante, y, teniendo en cuenta que algunos autores defienden la relación negativa entre ambos conceptos, Kuznets (1955) afirma que, en las economías en desarrollo, el capital físico pierde importancia en la misma medida en que el capital humano comienza a tenerla, por lo que una disminución del crecimiento económico afectaría de forma negativa a la desigualdad.

En este sentido, los estudios realizados para analizar la relación entre ambos fenómenos han dado pie a distintas hipótesis. Por ejemplo, Barro (2000) en un extenso trabajo con numerosos indicadores de desigualdad y variables de control, concluye que la desigualdad retarda el crecimiento en países con menor nivel de renta per cápita. Sin embargo, este fenómeno promueve el crecimiento en aquellos países con mayores niveles y más avanzados.

A pesar de los estudios mencionados con anterioridad, la balanza se inclina por aquellos que concluyen que el crecimiento económico afecta negativamente a la desigualdad, por lo que lo único que queda por analizar es el canal a través del cual se producen estos efectos negativos.

En este sentido, existen tres enfoques distintos que intentan explicar las relaciones negativas entre crecimiento y desigualdad (González-Páramo, 1994):

El primer enfoque trata acerca de la redistribución endógena que se sustenta en un modelo con dos componentes: uno político y otro económico. Respecto al primero, este es inherente a la democracia, vinculando el nivel de desigualdad con las políticas públicas que adopta el gobierno en función de las demandas de los ciudadanos. Respecto al segundo componente, relaciona estas políticas con el propio crecimiento económico. (Persson y Tabellini 1994, Perotti 1993).

De esta forma, en un sistema democrático, un aumento de la desigualdad en la distribución de la renta generará una mayor demanda de las políticas redistributivas, distorsionando la asignación de recursos y reduciendo la tasa de crecimiento y la inversión en determinados factores acumulables.

El segundo enfoque tiene como base la inestabilidad sociopolítica, por lo que, a mayores tasas de desigualdad, mayor probabilidad de conflicto social, aumentando de esta manera la incertidumbre sobre los derechos de propiedad y su garantía y minorando el clima político y laboral, con los posibles efectos negativos sobre el crecimiento económico que esto conlleva. Por ende, cuanto mayor es el grado de desigualdad, mayor inestabilidad sociopolítica existe; y a mayor inestabilidad de la situación política, menores tasas de inversión y crecimiento (Perotti, 1996; Alesina y Perotti, 1996).

Así, algunos estudios como el de Barro y Sala-i-Martin (1995) ya establecían respecto a la inestabilidad sociopolítica, asociaciones significativas y negativas entre la tasa de crecimiento y las variables que medían la violencia política. En este sentido, han de ser las políticas de reducción de la desigualdad (políticas redistributivas) aquellas que reduzcan la posibilidad de conflicto e inestabilidad sociopolítica (Bandrés, 2014).

Por último, el tercer enfoque hace referencia a la educación y a los mercados imperfectos. En relación con la educación y su relación con la desigualdad económica, de la que hablaremos más tarde, es un factor esencial en el proceso del desarrollo económico. Respecto a los mercados imperfectos, una alta tasa de desigualdad tiene efectos negativos en la inversión en capital humano (sanidad y educación, entre otros) en aquellos ciudadanos que se encuentran por debajo de un umbral de ingresos determinado. Así pues, la existencia de mercados imperfectos supone una disminución de

las inversiones en capital humano afectando de forma negativa al crecimiento económico (Bandrés, 2014).

Por lo tanto, la cuestión acerca de la relación positiva o negativa de estos dos fenómenos sigue siendo objeto de debate. Mientras que Ostry (2014) señala una relación negativa entre el crecimiento económico y la desigualdad ya que a mayor desigualdad, menos oportunidades profesionales para aquellas personas en desventaja, afectando a la movilidad social y limitando el crecimiento de la economía; Dollar (2015) afirma lo contrario dado que una mayor tasa de desigualdad empuja a los ciudadanos desfavorecidos a realizar mayores esfuerzos, beneficiando al crecimiento económico. En tal sentido también se pronuncia Okun (1975) ya puede existir cierta compensación entre ambas variables: si la desigualdad se reduce de forma extrema, puede llevar a que la sociedad gestione de forma menos eficiente sus recursos económicos.

Los estudios de la OCDE (2015) demuestran que una desigualdad extrema es perjudicial para el crecimiento. Así se aprecia que, en las dos últimas décadas, en aquellos países de la OCDE en los que ha aumentado la desigualdad 3 puntos Gini, ha disminuido el PIB un 8,5%.

Ante esta realidad, el crecimiento económico, aunque puede ser un factor necesario para la luchar contra la desigualdad, en numerosas ocasiones no es suficiente e incluso es negativo. Por lo que, el crecimiento económico, por si solo, no es una solución mágica que pueda combatir las desigualdades económicas (Macías y Ruíz, 2017).

2.2.2. Globalización

Desde los años setenta ha ido creciendo el fenómeno de la globalización financiera y comercial, aumentando la interdependencia de las distintas economías del mundo, así como también el flujo de capitales y bienes entre países con dotaciones de capital y trabajadores muy diferentes.

Estas diferencias han desembocado en un reparto desigual de las actividades productivas en función de la abundancia de factores de cada país. De esta forma, actualmente en los países con menor desarrollo se concentran gran parte de las

actividades intensivas del factor de trabajo poco cualificado cuando antes se llevaban a cabo en países más desarrollados.

La globalización consiste en un proceso tecnológico, económico y social a través del cual las economías mundiales se integran de forma creciente, mediante el comercio y flujos financieros, así como también a través de conocimientos, movimientos de personas e ideas (Fanjul, 2021).

Respecto a su impacto en la desigualdad económica, no existe un consenso. Por una parte, Feenstra y Hanson (2001) explican que el impacto de la globalización en la desigualdad económica es significativo al igual que el del cambio tecnológico. No todos los países se han podido beneficiar por igual de los progresos tecnológicos fomentados por la globalización. Esto ha desembocado en un aumento de las desigualdades entre países, intensificando el desarrollo inequitativo de la economía a escala mundial (Romero, 2002).

La globalización ha ido acentuando las desigualdades económicas al profundizar en un sistema de asimetría económica y tecnológica, dominado por las potencias tecnológicamente superiores, mientras que el resto de los países son incapaces de aumentar en los mercados internacionales, su capacidad competitiva.

Consecuentemente se ha producido un desarrollo desigual entre los principales grupos de países dando pie a una elevada concentración del ingreso, producción y mercados en el grupo más desarrollado. En este sentido, el proceso globalizador ha acentuado estas desigualdades (Romero, 2002).

Tal y como afirma Nayyar (2000), “ En un mundo de socios desiguales, no es extraño que las reglas del juego sean asimétricas en su formulación e injustas en sus resultados. Los fuertes tienen el poder de fijar las reglas y la autoridad para hacerlas cumplir. En cambio, los débiles no pueden ni fijar las reglas ni invocarlas”.

Por otra parte, en relación con la desigualdad salarial y la globalización, la OCDE (2011) no ha encontrado evidencias que expliquen un impacto significativo de la integración comercial como factor causante del aumento de esta desigualdad. No

obstante, sí que señaló una excepción: cuando las importaciones procedan de países con ingresos bajos y donde los países receptores no tengan una fuerte protección laboral. En dichos supuestos, los trabajadores con escasa formación en los sectores económicos que se encuentran en competencia directa con otros países emergentes, sí que observaron como disminuían sus salarios hasta incluso perder sus puestos de trabajo.

Podemos afirmar, en relación con la contratación laboral, que la globalización ocasiona que la economía de los países esté más integrada provocando que se lleven a cabo prácticas como la externalización de servicios, entre otras. A partir de este fenómeno, las empresas pueden subcontratar personal en otras regiones y demandar perfiles de trabajo poco cualificados. El resultado acaba siendo la supresión de un gran número de puestos de trabajo y la consecuente creación de otros con condiciones y salarios precarios (OXFAM, 2017).

Otros autores defienden que fue durante la etapa de la apertura comercial cuando tuvo lugar el gran impacto de la globalización financiera y comercial, produciéndose en el momento en el que gran parte de las actividades de manufactura realizadas por trabajadores con salarios elevados, pero poco cualificados, fueron deslocalizadas (Dew-Becker y Gordon, 2008).

Finalmente, la globalización también incrementa la desigualdad mediante la evasión fiscal (Zucman, 2015). Los cambios tecnológicos y la globalización han favorecido el movimiento de capitales a paraísos fiscales, disminuyendo de esta forma la presión impositiva real en las rentas más altas y así contribuyendo a aumentar la desigualdad económica.

2.2.3. Legislación laboral

Una desregulación del mercado de trabajo y del propio debilitamiento de sus instituciones pueden desembocar en un aumento en la desigualdad debido a cambios en la distribución de ingresos. Los cambios en la legislación laboral y sus instituciones pueden incrementar o disminuir la desigualdad salarial dependiendo de si estos son positivos o negativos. Por ejemplo, si se produjera un aumento de las transferencias

públicas, esto se vería reflejado en una disminución de la desigualdad de ingresos en los hogares (OCDE, 2011).

Por lo tanto, a pesar de que las reformas institucionales y normativas aumentan las posibilidades de obtener empleo, también contribuyen a generar una mayor desigualdad salarial. En la mayoría de las ocasiones estas reformas se llevan a cabo para aumentar la competencia en los mercados de bienes y servicios, sin embargo, el hecho de que aumente la cantidad de personas empleadas implica, en general, unos salarios más bajos al estar distribuidos entre un mayor número de trabajadores (OCDE, 2011).

Mediante una mayor laxitud en la legislación respecto a la contratación y despido, aumento de los trabajos parciales y de la temporalidad, debilitamiento del poder de los sindicatos y disminución de los salarios mínimos, se producen importantes cambios provocando un aumento de la tasa de empleo pero a costa de soportar unas condiciones precarias (Dabla-Norris et al., 2015; Zufiaur, 2009).

2.2.4. Educación y gasto público

A medida que la desigualdad económica crece, varios autores coinciden en que es el propio sistema educativo del país y el deficiente gasto público en esta materia lo que, en gran medida, genera altos niveles de desigualdad económica. El acceso de los niños y niñas a una educación de calidad es una vía de liberación de la pobreza y tiene un efecto igualador en la sociedad. Cada uno de los países ha de tener como prioridad la inversión en educación pública, de calidad y universal, a fin de luchar contra la desigualdad económica (OXFAM, 2019). El gasto público destinado a la educación contribuye de forma decisiva a reforzar la equidad entre la población y a reducir la desigualdad.

Asimismo, el gasto en educación supone una importante fuerza para la movilidad social pero además también puede acentuar y propagar el patrón de distribución de la riqueza dentro de una sociedad. En este sentido Krueger (2012) afirma que existen numerosas evidencias de una alta correlación entre la falta de movilidad social, el acceso a la educación y la desigualdad económica. La escasez de oportunidades para los descendientes de familias más desfavorecidas termina afectando negativamente a la desigualdad. Esto es debido a que aquellas personas con bajos ingresos tienen mayores

dificultades a la hora de poder brindar oportunidades educativas a sus descendientes, provocando una brecha de oportunidades y desigualdad entre las personas con altos estudios y las personas con bajos estudios. Esto termina teniendo connotaciones negativas en la desigualdad económica.

Por lo tanto, el acceso a la educación es elemental para reducir la desigualdad económica. En este sentido, es importante destacar la prima de educación, siendo ésta la diferencia entre los salarios percibidos por personas que solo han tenido acceso a la educación obligatoria y los salarios percibidos por personas con acceso a niveles superiores de educación. Con esto podemos estudiar la desigualdad salarial dado que un incremento de esta prima produce un incremento de esta desigualdad y, por ende, un aumento de la desigualdad económica (Alvaredo et al., 2013).

Por último, mientras que algunos autores como Bivens y Mishel (2013) establecen como una de las principales causas de la desigualdad salarial, las altas remuneraciones que perciben los directivos ejecutivos; otros como Goos (2009) afirman que esta desigualdad salarial es producida por la polarización del empleo en trabajos de baja y alta cualificación, ya que de esta forma disminuyen las rentas de la clase media, generando un aumento de la desigualdad.

3. INDICADORES DE DESIGUALDAD ECONÓMICA

3.1. Índices a nivel nacional

El nivel de desigualdad económica en un país supone una dimensión importante del bienestar con una serie de consecuencias que determinan la capacidad que tiene dicho país de reducir la pobreza y aumentar el nivel de vida de sus habitantes. A pesar de que la desigualdad se estudia en distintos escenarios de implicación económica, es en la distribución de los ingresos de la población de un Estado donde se recopilan los datos más comunes. De esta forma, se tienen en cuenta las diferencias de ingresos de la totalidad de los habitantes de una comunidad, a diferencia de otros indicadores de desigualdad que únicamente se centran en un grupo social determinado, sin explicar otros comportamientos con gran importancia económica en el país (Banco Mundial, 2001).

Por lo tanto, la desigualdad económica puede ser medida en términos de renta y, los resultados que se obtienen en función del atributo medido, aportan información complementaria. En este sentido, actualmente existen distintas fuentes estadísticas que estudian la desigualdad económica a través del análisis de la distribución de la renta, de la pobreza y exclusión social en España (Esteban y Losa, 2015).

Recordemos que la pobreza es una consecuencia extrema de la desigualdad económica por lo que a la hora de estudiar los principales indicadores que miden la desigualdad además de medir la desigualdad de la renta, también analizaremos aquellos referidos a la pobreza y exclusión social, en particular, aquellos que estudian las relaciones entre la pobreza y la distribución.

3.1.1. Índice de Gini

Es el estadístico más popular y más utilizado ya que analiza las desigualdades de ingresos existentes en un ciudadano respecto del otro, dentro de un mismo país (Torres, 2016). Este indicador, desarrollado por Corrado Gini, es utilizado para medir la inequidad existente de ingresos y demás factores económicos dentro de una población (Comari, 2015). Asimismo, tiene la ventaja de determinar cuáles son los grupos sociales entre los que se producen mayores desigualdades en la renta. Por el contrario, para Piketty (2014), la principal desventaja de este estadístico reside en la imposibilidad de distinguir la desigualdad respecto al capital y al trabajo, por lo que resulta difícil separar los distintos mecanismos de acción así como también las numerosas dimensiones de la desigualdad.

Técnicamente, el índice de Gini se aplica mediante un cálculo matemático, que nos indicará la concentración de riqueza existente en el país. Este estadístico adopta un valor mínimo (0) para una distribución completamente igualitaria y un valor máximo (1) para una distribución completamente concentrada. En este sentido, obtener un valor 0 significa una igualdad perfecta en la distribución de ingresos, por lo que hay equidistribución salarial, mientras que obtener un valor 1 refleja inequidad total, máxima desigualdad, reflejando este supuesto que un solo ciudadano tiene todos los ingresos. De esta forma evaluamos el grado de desigualdad de una sociedad y su evolución en el tiempo (Lizárraga Molinedo, 2013).

Por otra parte, en numerosas ocasiones éste índice viene representado a través de porcentajes donde el 100% refleja la máxima desigualdad (desigualdad perfecta), por lo que, en relación a la interpretación de sus resultados, nos guiaremos por esta variación de 0 a 100%.

Interpretando el gráfico 1 que se muestra a continuación se aprecian varios resultados. En primer lugar, en este gráfico se refleja el indicador antes y después de las transferencias sociales, es decir, muestra el impacto redistributivo de las transferencias sociales y monetarias (principalmente las pensiones), de forma que habitualmente, tras este reparto, el coeficiente de Gini disminuye tanto en la media europea como en España. Por otra parte, con este gráfico elaborado a partir de los datos aportados por Eurostat, podemos estudiar la evolución del coeficiente de Gini en España en relación al continente europeo.

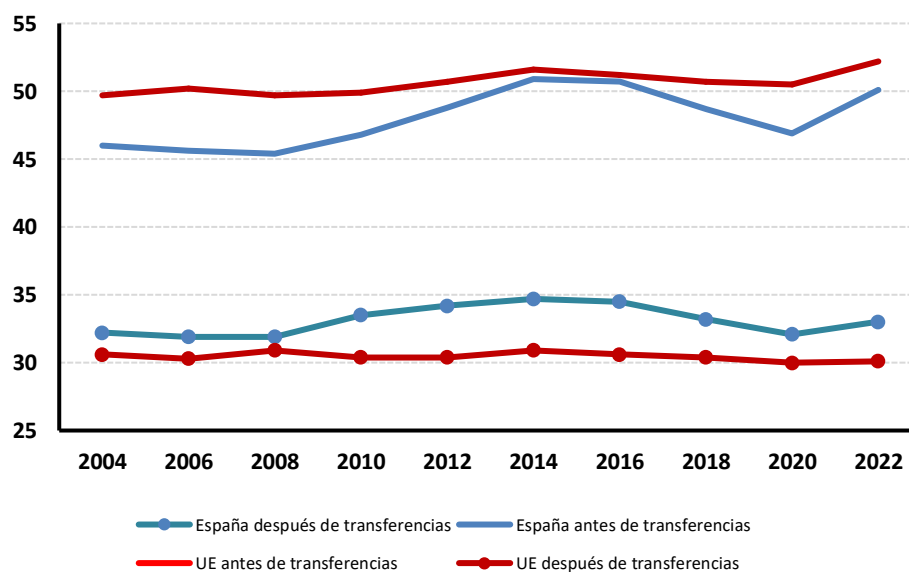
Fijándonos en el gráfico 1 observamos como, a pesar de que el coeficiente de Gini en España antes de las transferencias es menor que el del conjunto de la Unión Europea, el estadístico después de las transferencias es superior a la media europea en el caso de España. Esto es una clara señal de que la intensidad de la actuación redistributiva de las Administraciones Públicas españolas es bastante débil, provocando que España sea uno de los países con mayor desigualdad en Europa.

Basándonos en el gráfico ya citado podemos también analizar la evolución económica de España de la siguiente manera. Desde el año 2000 se experimenta un repunte económico lo que sitúa al país por delante de la mayoría de los demás países europeos, convergiendo el nivel de desigualdad económica después de transferencias hacia la media europea y permitiendo a su vez la creación de potentes instituciones públicas tanto a nivel sanitario como educativo. Sin embargo, con la crisis económica, a partir del año 2008, se incrementa el nivel de inequidad y se comienza a abrir una brecha entre los diversos grupos sociales a nivel económico, desembocando en una fuerte recesión y, por ende, en la implementación de duras medidas austeras que buscan evitar el gasto y reducir el gran déficit público. Esto supone un crecimiento de la desigualdad a partir del año 2008, alcanzando su valor máximo en 2014.

Por último, respecto al periodo de recuperación hasta el 2020, la diferencia entre el coeficiente de la media de la Unión Europea y España se ha establecido en torno a los 3,8 puntos de diferencia, siendo mayor la brecha en el año 2016 (Gini del 34,5% de España sobre el 30,6 de la UE). Respecto a las últimas cifras, el año 2019 refleja uno de los datos más bajos del estadístico, recogiendo una diferencia entre España y la media europea de 2,8 puntos. No obstante, debido a la crisis del COVID-19, en el año 2022 el coeficiente se mantiene muy elevado y con tendencia creciente situándose en el 33%.

A mayor abundamiento, a parte de estos gráficos, algunos estudios también han reflejado la grave situación que atravesó nuestro país durante estos años, en base al coeficiente de Gini. En este sentido, éste índice en España se ha llegado a disparar hasta alcanzar un valor de aproximadamente 35 en el año 2014, situando a nuestro país a la cabeza de las desigualdades económicas en Europa junto con otros países como Letonia (B.C.B, 2014). Por otra parte, otros estudios, arrojaban datos y cifras preocupantes, como que aproximadamente el 30% del patrimonio que adultos jóvenes poseían dependía del que habían tenido sus padres (Oxfam Intermón, s.f.)

Gráfico 1. Evolución del coeficiente de Gini (%) antes y después de transferencias sociales 2004-2022



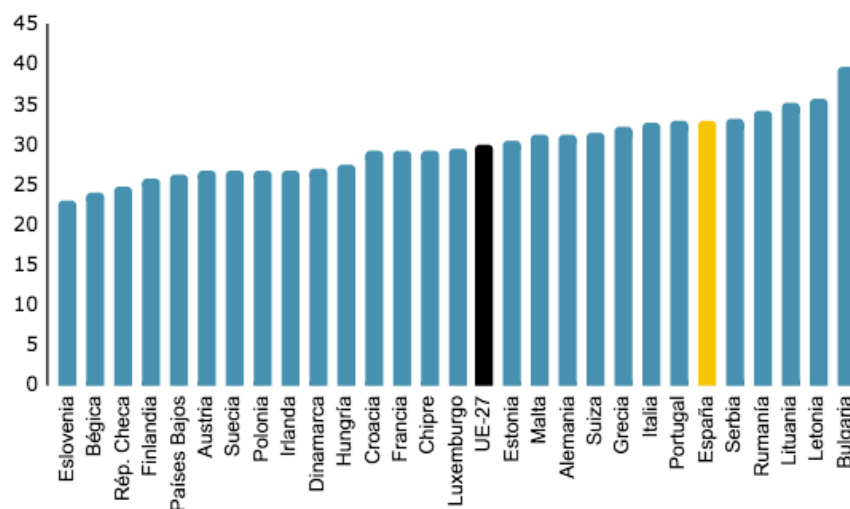
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Asimismo, como refleja el gráfico 2, España en 2021 se sitúa a la cola, posicionándose dentro de los países europeos como el sexto país con mayor desigualdad económica. En el 2021, el índice de Gini español es de 33%, un valor que es aproximadamente 3,1 puntos porcentuales más elevado que el valor medio del conjunto de la Unión Europea.

Para el año 2021 y, a pesar de que falta por publicar el índice de Gini de Eslovaquia, España ocupa el sexto lugar más alto, estando empatada con Portugal y solo siendo superada por Bulgaria, Letonia, Lituania, Rumanía y Serbia.

Por lo tanto, de este análisis se desprende que la desigualdad económica en España es muy elevada en relación con los distintos estándares europeos y no evidencia signos de mejora.

Gráfico 2. Desigualdad de la renta final disponible medida por el coeficiente de Gini, 2021



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

3.1.2. Indicador AROPE

Una alta tasa de desigualdad económica también se ve reflejada en una elevada incidencia de la pobreza (EAPN, 2020). Por ello, la Unión Europea propuso la creación del indicador AROPE “At Risk Of Poverty and/or Exclusion”, para estudiar el porcentaje de población que vive en riesgo de pobreza y/o exclusión social, así como

también analizar si se están cumpliendo los objetivos de inclusión social recogidos en la Estrategia EU2020.

Asimismo, cabe destacar que la tasa de riesgo de pobreza y el AROPE son indicadores distintos ya que miden cosas distintas; mientras que la primera mide el riesgo de pobreza, el segundo mide también el riesgo de exclusión social. Esto implica que además de contabilizar a aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza el indicador AROPE puede incluir a otras personas que no sean pobres porque, por ejemplo, pertenecen a hogares con baja intensidad en empleo por lo que cobran pensiones de desempleo que hacen que sus ingresos se sitúen por encima del umbral de pobreza.

AROPE surge a partir de la concepción multidimensional de la propia exclusión social y de la necesidad de establecer un indicador que analice las distintas situaciones de vulnerabilidad. Este indicador combina tres subindicadores representando cada uno de ellos a distintos conjuntos de población. Por lo tanto, se consideran en riesgo de pobreza y/o exclusión social aquellas personas que forman parte de alguna de estos tres subindicadores (EAPN, 2020):

1. Personas en riesgo de pobreza luego de las transferencias sociales.

Aquella parte de la población que habita en hogares con ingresos por unidad de consumo inferiores al 60% de la renta media nacional disponible equivalente.

2. Personas con privación social y material severa o carencia material severa.

Muestra la falta de elementos básicos y necesarios para tener una vida adecuada. Son aquellas personas que no pueden acceder a un determinado servicio, bien o actividad social, es decir, la parte de la población que tiene una falta forzosa de por lo menos 7 de los siguientes 13 conceptos (7 relacionados con el hogar y 6 con la persona):

- Elementos a nivel de hogar:
 - Poder hacer frente a los gastos imprevistos.
 - Capacidad para pagar una semana de vacaciones al año fuera de casa.

- Capacidad para adquirir comidas con carne, pescado, pollo o alguno de sus equivalentes vegetarianos al menos cada dos días.
 - Poder pagar los atrasos en los pagos (alquileres o hipotecas, cuotas de compras aplazadas, facturas de los servicios públicos y/u otros préstamos)
 - Capacidad de mantener de forma adecuada el hogar.
 - Poder sustituir muebles antiguos.
 - Capacidad de tener acceso a un coche o furgoneta para uso personal.
- Elementos a nivel individual:
- Tener acceso a internet.
 - Poder sustituir la ropa gastada por otra nueva.
 - Tener dos pares de zapatos adecuados.
 - Poder gastar una cantidad pequeña de dinero en sí mismo cada semana.
 - Capacidad para la realización de actividades de ocio regulares.
 - Capacidad para reunirse con familia/amigos para comer y beber por lo menos una vez cada mes.

3. Personas que habitan en hogares con muy baja intensidad de trabajo (BITH).

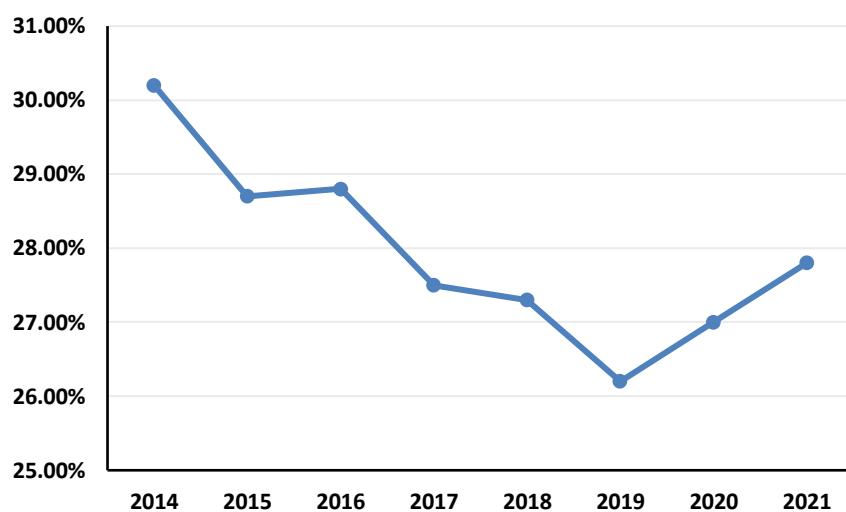
Esta intensidad de trabajo por cada hogar es aquella relación entre el número de meses de trabajo efectivo realizado por cada miembro del hogar en edad de trabajar durante todo el año de referencia y el total de meses en los que, teóricamente, estos miembros podrían haberlo hecho.

Por otra parte, este indicador agrupa a la población comprendida entre los 0 y los 64 años (excluidos estudiantes entre 18 y 24 años y personas jubiladas según su situación económica actual o que reciben una pensión, a excepción de la de supervivencia) que hicieron un 20% menos de su potencial total de trabajo efectivo, es decir, tuvieron una intensidad de trabajo inferior al 0,2.

Por ende, el indicador AROPE considera como personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social a aquellas que viven con bajos ingresos (menos del 60% de la mediana de ingresos equivalentes), y/o personas con carencias sociales y/o materiales severas (7

de los 13 ítems) y/o personas que habitan en hogares con una intensidad de empleo baja (por debajo del 20% de la totalidad de su potencial de trabajo). Asimismo, se expresa en forma de porcentaje sobre el total de la población y define de forma agrupada a las personas aunque puede ocurrir que algunas de ellas estén incluidas en más de un indicador de los anteriormente mencionados (INE, 2020).

Gráfico 3. Evolución AROPE en España (2014-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Del gráfico 3, podemos destacar que en 2021 (partiendo de los ingresos de 2020), la tasa AROPE se situó aproximadamente en un 27,8%, lo que significa que casi 13,1 millones de personas están en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Con respecto al año 2015 (año de referencia para la evaluación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible), el indicador se ha reducido hasta un total de 0,9 puntos porcentuales, sin embargo, para cumplir con el objetivo establecido en la Agenda 2030 es necesario disminuir el AROPE hasta un 14,3% (la mitad del 28,6% de 2015) para 2030. Para cumplir con ello, teniendo en cuenta que ya se ha cumplido un tercio del tiempo establecido, se necesitaría una reducción de 4,8 puntos porcentuales en 2022. Además, actualmente España cuenta con unos 2,5 millones de personas en el indicador AROPE por encima de aquellas que debiera tener para poder cumplir los compromisos de la Agenda 2030. Teniendo en cuenta estos datos, se puede observar que se ha

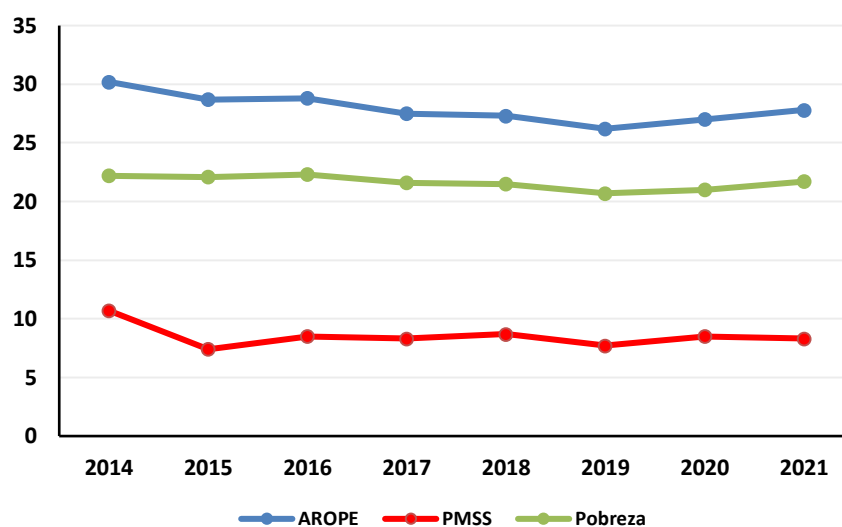
conseguido menos de la mitad de lo necesario para alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza (EAPN, 2022).

Por otra parte, volviendo al gráfico 3, entre 2020 y 2021 se produce un aumento de aproximadamente un punto porcentual frente al 27% del año anterior, lo que muestra una tendencia ascendente de este indicador en los últimos dos años, tras un período de decrecimiento hasta 2019 (antes de la crisis del COVID-19). En síntesis, se observa una reducción paulatina del indicador AROPE hasta casi un año antes de que comenzase la actual crisis.

Del gráfico 4 que relaciona la situación del indicador AROPE con sus tres componentes: tasa de pobreza, tasa BITH y tasa de privación material y social; se derivan algunas conclusiones.

El incremento del indicador AROPE en 2020 se produjo en su prácticamente totalidad por el aumento extraordinario del número de personas en el componente de privación material y social severa como consecuencia de la pandemia del COVID-19, cuyos efectos continúan reflejándose en 2021 ya que sigue incrementando el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Respecto a los otros componente del indicador AROPE; la tasa BITH decreció cerca de un punto porcentual hasta 2021, donde rompió con esta fase de decrecimiento aumentando hasta 1,6 puntos porcentuales y la tasa de pobreza también registró ese año un incremento de 0,7 décimas respecto a los años anteriores, lo que supone el aumento de aproximadamente 300.000 personas.

Gráfico 4. Evolución AROPE en España y sus componentes (2014-2021)



Fuente: elaboración propia con los datos del INE

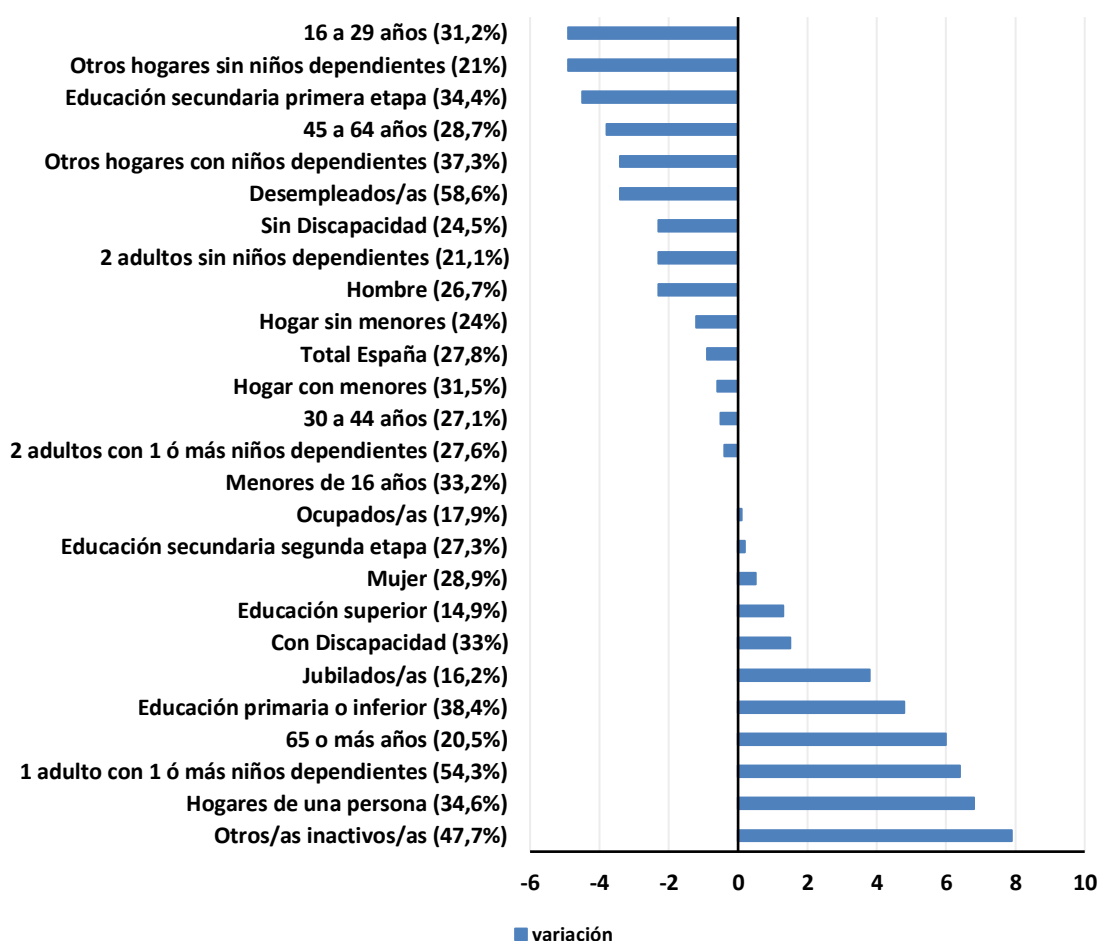
Por otra parte, el indicador AROPE no es homogéneo para la totalidad de la población, sino que registra importantes variaciones entre diferentes grupos sociales. Particularmente varía en función del sexo, territorio, edad, posición socioeconómica, discapacidad, nivel educativo, nacionalidad, residencia, composición del hogar y situación ocupacional (EAPN, 2022).

El gráfico 5 muestra la evolución del indicador de cada uno de estos subgrupos sociales desde el año 2015 (aparece también, entre paréntesis, la actual tasa AROPE de cada subgrupo). A pesar de que existe un comportamiento positivo, resulta insuficiente si se quieren alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y esto puede observarse en diversos resultados. Por una parte, en 11 de los 26 grupos ha incrementado este indicador AROPE, destacando entre ellos los hogares unipersonales, las personas inactivas y los hogares monoparentales, con un aumento en su tasa de 6 a 8 puntos porcentuales. Por otra parte, dentro de los subgrupos que han conseguido reducir su AROPE destacan el grupo de los jóvenes de 16 a 29 años, personas con educación secundaria obligatoria, hogares sin menores y personas de 25 a 64 años.

No obstante, estos resultados también reflejan que el indicador AROPE en 23 de estos 28 subgrupos es muy superior al registrado en el 2008, con anterioridad a la crisis económica. Este incremento es elevado especialmente en el subgrupo de educación

primaria o inferior, con una cifra que se sitúa por encima del 30% que registraban en 2008. Por último, el grupo de personas desempleadas merece una mención específica, con un AROPE del 58,6% y un incremento de 3,4 puntos porcentuales desde el 2008, reflejo de la disminución de la protección social que ha sufrido este colectivo durante este periodo de tiempo.

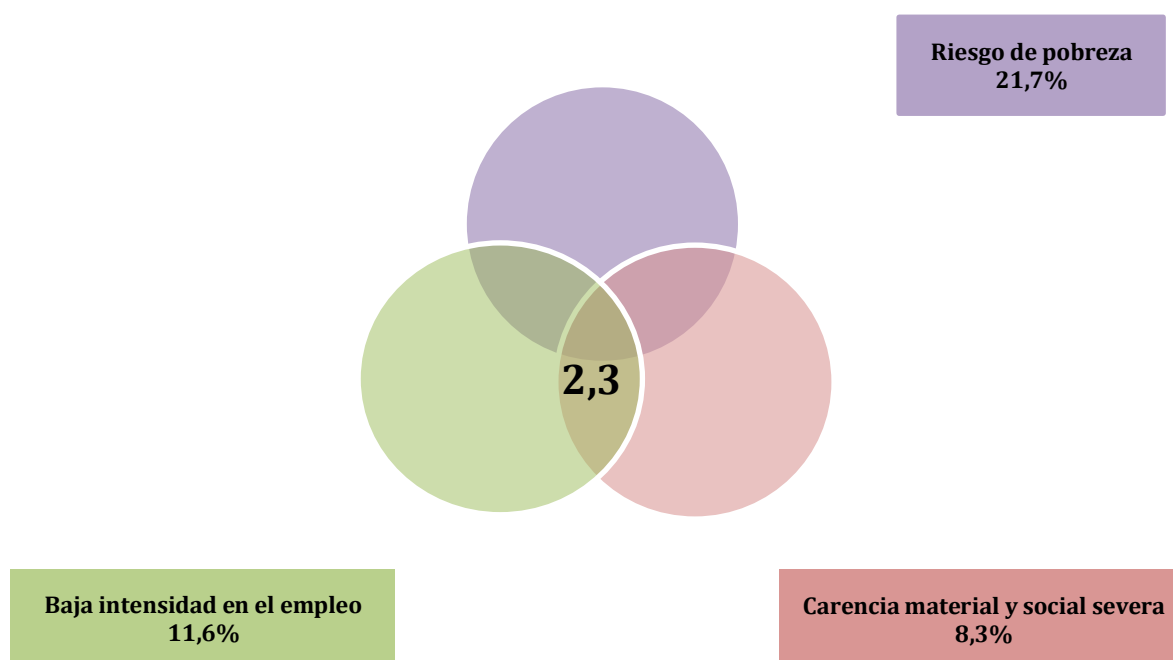
Gráfico 5. Agenda 2030: porcentaje en 2021 y variación AROPE en España (2015-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

Por otra parte, como ha quedado señalado anteriormente, una misma persona puede estar incluida dentro de más de uno de los componentes del indicador AROPE (EAPN, 2020). En este sentido, en el gráfico 6, podemos ver como en el 2021 (a partir de los datos de la renta de 2020) cerca de un 2,3% de la población residente en España se encontraba a la vez en los tres componentes: en riesgo de pobreza, con baja intensidad en el empleo y con carencia material y social severa.

Gráfico 6. Intersecciones entre subpoblaciones (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Asimismo, también resulta importante analizar el papel de las Administraciones públicas respecto a la variación de la tasa de pobreza. Ésta puede ser modulada a partir de intervenciones o cambios en la distribución de la renta. Es por ello por lo que las consecuencias que tiene la acción de las diferentes Administraciones del Estado en la calidad de las personas son muy importantes. Este efecto de la acción de las Administraciones Públicas puede medirse a partir de la tasa de riesgo de pobreza estimada en base a la renta disponible y calculada en base a la renta pero sin tener en cuenta las transferencias sociales realizadas por el Estado a las familias (INE, 2020).

En el siguiente Gráfico 7 se comparan por un lado, los datos de pobreza antes de las transferencias sociales tanto en España como en la media Europea y, por otro lado, los datos una vez realizadas estas transferencias (incluidas las pensiones de jubilación y/o supervivencia).

Por lo tanto, se muestra que, si no hubiera transferencias (únicamente las de jubilación y/o supervivencia), la tasa de pobreza en los dos últimos años se incrementaría ampliamente. En España, a pesar de que el resto de años la diferencia no es tan intensa, en 2021, la tasa pasaría de un 21,7% hasta un 31,2%, lo que demuestra el carácter

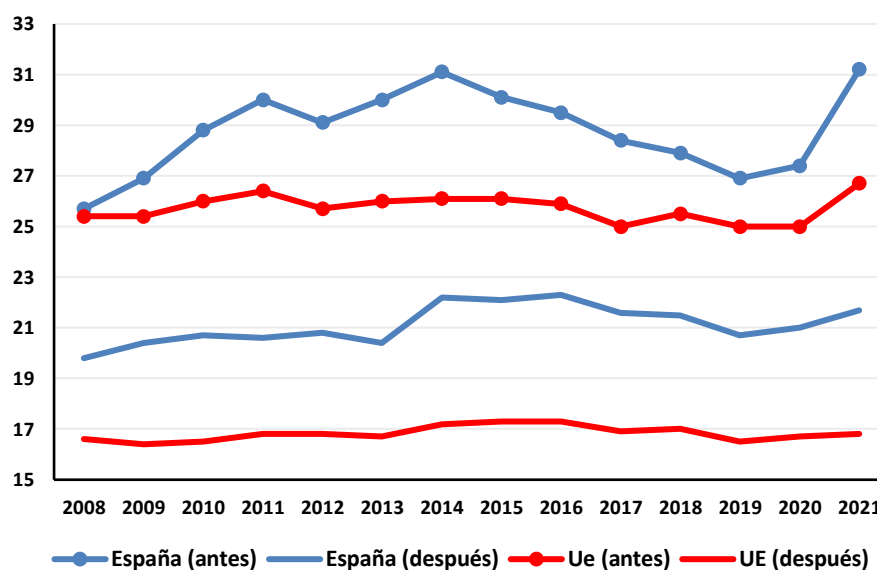
creciente de la misma estos dos últimos años. Por tanto, la acción del Estado resulta un aspecto importante a la hora de mantener la calidad de vida de la población (medida por la tasa de pobreza).

Una cuestión relevante que se puede derivar del análisis de este gráfico es la posibilidad de establecer una cifra que contabilice los cambios producidos en la calidad de vida de la población como consecuencia de la aplicación de las medidas llamadas “escudo social” ante el COVID-19 (EAPN, 2022). En relación con ello, la diferencia entre ambas tasas (antes y después de transferencias sociales) es alta para el periodo de 2008 a 2020 y ronda entre los 6 y los 9 puntos. Por lo tanto, las transferencias como consecuencia de la acción correctora de la Administración reducen casi un tercio la tasa de pobreza existente. Respecto al año 2020, la reducción es de 6 puntos.

No obstante, en 2021, el año donde se llevaron a cabo estas medidas de escudo social, la tasa calculada sin las transferencias (excepto jubilación y supervivencia) se dispara hacia un 31,2%, con una diferencia respecto de la tasa de pobreza después de las transferencias de 9,5 puntos. Ya que la diferencia entre ambas tasas el año anterior alcanzaba solo los 6,4 puntos, entendemos que este incremento de 3,2 puntos (de 6,4 a 9,5) es el reflejo del efecto de las nuevas medidas que activó el Estado, es decir, es una estimación del buen funcionamiento de las medidas implementadas por este escudo social para paliar las consecuencias económicas y sociales de la crisis. Podemos afirmar por lo tanto que este escudo social evitó que 1,5 millones de personas cayeran en la pobreza, reduciendo la tasa del conjunto del territorio nacional en 3,2 (EAPN, 2022).

Por otra parte, si nos fijamos en este mismo gráfico 7 en la media de la UE, se evidencia como, a pesar de que la tasa de pobreza antes de transferencias también tiene como en España una tendencia creciente en el año 2021 (dado que en 2020 había conseguido estancarse), la acción pública resulta más eficiente que en nuestro país ya que reduce esta tasa casi unos diez puntos porcentuales. Por ello, a pesar de que vamos por buen camino con una acción redistributiva eficiente, aún nos encontramos por encima de la media europea, siendo necesario reforzar esta actuación pública, conciliando la cohesión social y territorial.

Gráfico 7. Tasa de pobreza (%) en España y UE-27 antes y después de las transferencias sociales (2008-2021)

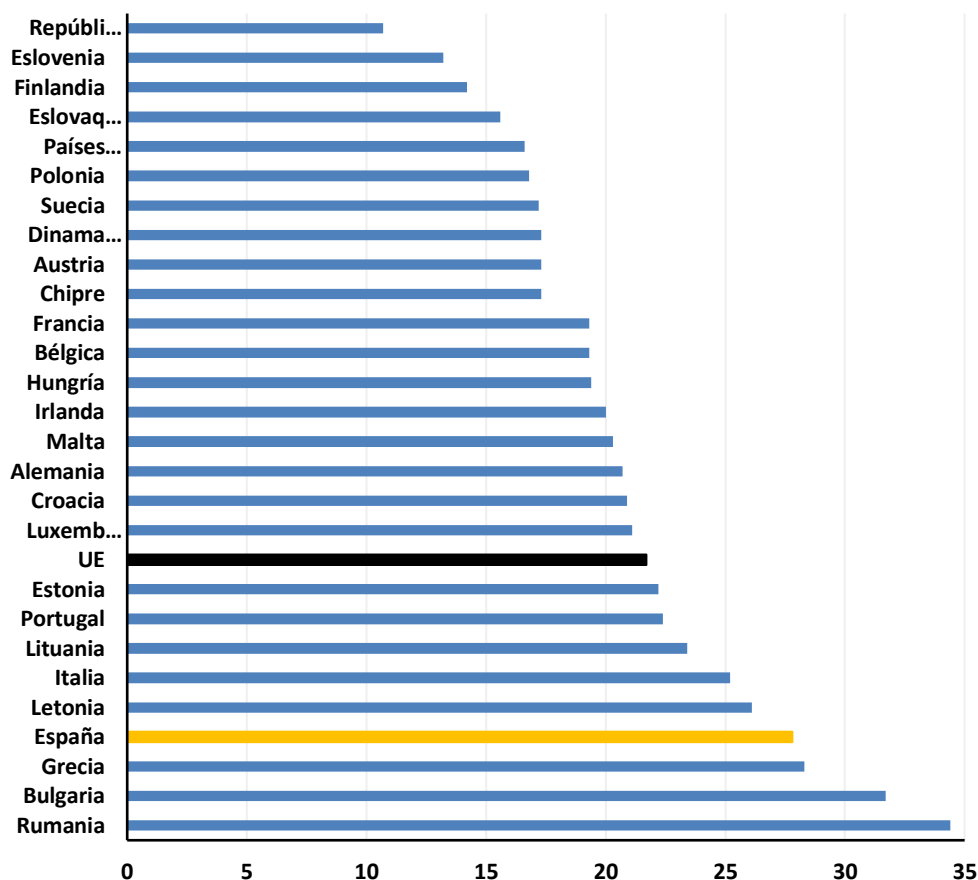


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Finalmente, y, en relación con la posición de la tasa AROPE española en comparación al resto de países europeos, el gráfico 8 nos permite evaluar el desempeño de nuestro país en la lucha contra la exclusión social y la pobreza. Como ha quedado reflejado, tanto la evolución como los resultados de los indicadores principales de desigualdad en España pueden ser calificados de insuficientes. Para casi todas las variables de desigualdad, exclusión y pobreza, los datos españoles se sitúan por encima de la media correspondiente al conjunto total de la UE, tanto para años anteriores como para el año 2021 (reflejado este último en el gráfico 8).

La tasa AROPE es superior a la media de la Unión Europea en 6,1 puntos porcentuales y, al igual que en 2020, es de las más altas de los países europeos, concretamente, la cuarta más alta, siendo solamente superada por Grecia, Bulgaria y Rumanía. Asimismo, ha aumentado un 0,8%, situando a España como el sexto país con más incremento (EAPN, 2022).

Gráfico 8. Tasa AROPE en la UE (2021)



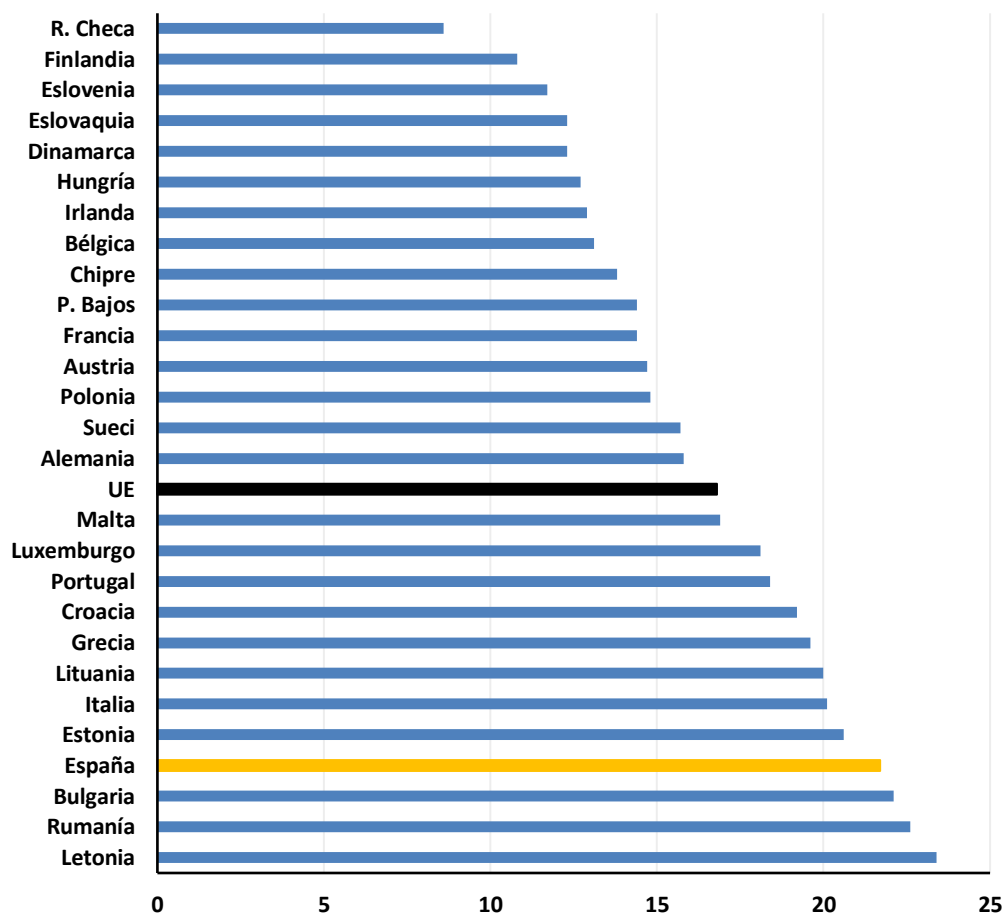
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

En relación al riesgo de pobreza en España y su comparativa europea, el gráfico 9 a continuación señala que la posición de España en relación con esta tasa de riesgo de pobreza sigue siendo negativa. Con casi el 21,7% de la población española en riesgo de pobreza en 2021, España ocupa el cuarto lugar de toda la lista, con una cifra que supera en 4,8 puntos porcentuales a la media de los países miembros de la UE. Por encima de ella solo se sitúan Letonia, Rumanía y Bulgaria.

Además, cabe señalar que todos los países con los que habitualmente se compara a España, como Alemania, Países Bajos o Francia, tienen una tasa mucho menor de riesgo de pobreza, siendo notable la diferencia con estos dos últimos (aproximadamente 7,3 puntos). Asimismo, si tenemos en cuenta a los países mediterráneos, España se sitúa en la cúspide, con la tasa de pobreza más alta y con una diferencia de casi 10 puntos con

Eslovenia. Con otros países como Italia o Grecia las diferencias son menores, siendo de 1,6 y 2,1 puntos respectivamente (EAPN, 2022).

Gráfico 9. Riesgo de Pobreza en la UE (2021)



1. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat

3.1.3. Ratio S80/20

A largo plazo, la renta mediana equivalente de los hogares no muestra una visión determinante de los ingresos (INE, 2021). Por ello, entre los indicadores más comunes a la hora de medir la desigualdad en la distribución de los ingresos, se encuentra la ratio S80/20, que mide la desigualdad mediante ratios entre percentiles (Esteban y Losa, 2015). La ratio S80/20 es interpretada como el cociente de la renta media obtenida por el quintil superior (el 20% de la población con la renta más alta) y la parte de renta obtenida por el quintil inferior (el 20% de la población con la renta más baja). Cuanto

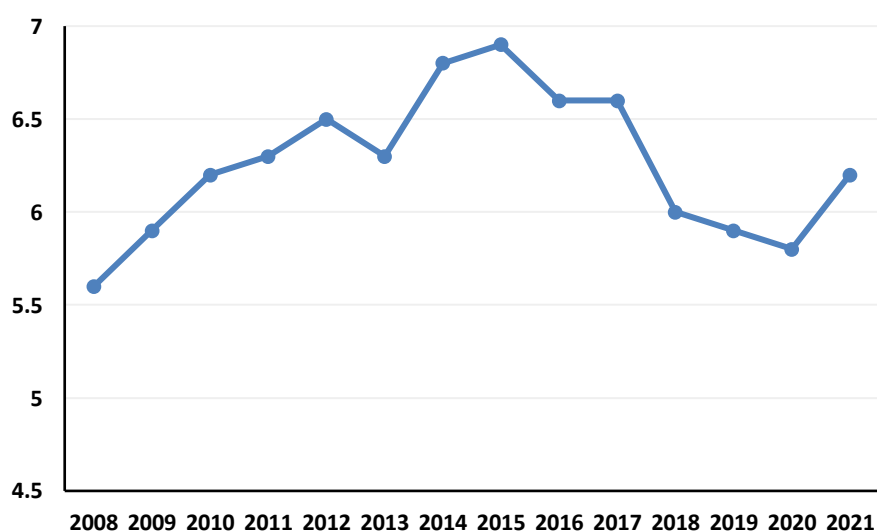
más elevado sea este valor, mayor será la desigualdad entre los dos grupos extremos (quintil superior y quintil inferior) de la población que se está midiendo.

En relación con este indicador, el gráfico 10 muestra la evolución de la ratio en base a los datos recogidos por la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el INE, donde se contabilizan todos los ingresos netos percibidos por cada miembro del hogar el año anterior, es decir, los datos recogidos en 2021 corresponden a los ingresos percibidos en el año 2020.

El gráfico 10 muestra el periodo 2008 a 2021 en España. En este último año, la renta del 20% de la población con más ingresos es 6,2 veces superior a la del 20% más pobre, reflejando un aumento de cerca de 0,4% respecto a 2020, lo que evidencia las consecuencias que sigue teniendo la pandemia en la desigualdad.

Por otra parte, la crisis económica de 2008 también tuvo como efecto el incremento sostenido de esta ratio, alcanzando en 2015 el pico más alto, 6,9. Más tarde, comenzó un periodo de reducción de la ratio S80/20 hasta este 2021 donde se ha conseguido reestablecer.

Gráfico 10. Evolución ratio S80/20 en España (2008-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

Asimismo, la ratio S80/20 también puede incluir información según características individuales como son: edad, sexo, nivel de educación, grado de urbanización de la vivienda y nacionalidad (INE, 2022).

Las siguientes tablas recogen una evolución de los datos recogidos en función de estas características en el periodo 2008 a 2021.

Tabla 1.1. S80/20 sexo:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6,8	6,9	6,6	6,6	6	5,9	5,8	6,2
Hombres	6,9	7,1	6,7	6,5	6	5,9	5,8	6,2
Mujeres	6,7	6,6	6,5	6,7	6,1	6,1	5,7	6,2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Tabla 1.2. S80/20 edad:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6,8	6,9	6,6	6,6	6	5,9	5,8	6,2
De 16 a 24 años	8	8,5	8	7,4	6,8	6,2	5,9	5,9
De 25 a 34 años	6,7	6,3	6,3	6,9	6,1	6,1	5,2	6,3
De 35 a 49 años	7,5	7,6	6,8	6,7	5,9	5,8	5,6	6,2
De 50 a 64 años	7,1	7,1	7,3	6,9	6,9	6,5	6,2	6,3
De 65 y más años	4,3	4,3f	4,3	4,6	4,5	4,5	4,9	5,2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Tabla 1.3. S80/20 educación:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5,9	5,9	5,6	5,4	5,1	5	5	5,2
Nivel (0-2): preescolar, primaria y secundaria de 1ª etapa	5	4,9	4,8	4,8	4,9	4,7	5	5,1
Nivel (3-4): secundaria de 2ª etapa y postsecundaria no superior	6,4	6,3	5,9	5,7	5,1	4,7	4,6	4,9
Nivel (5-8): primer y segundo ciclo de educación superior y doctorado	6,1	6,4	6	5,8	5,4	5,5	5,3	5,7

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Tabla 1.4. S80/20 nacionalidad:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9,2	12,1	8,5	9	7,9	7,1	7,5	8
Española	6,1	6,1	5,9	5,8	5,5	5,3	5,1	5
Extranjera (UE)	9,6	10,9	9,3	11,4	9,9	7	8,7	7,5
Extranjera (resto del mundo)	11,9	19,2	10,1	9,7	8,5	8,9	8,8	11

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Tabla 1.5. S80/20 urbanización:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6,5	6,5	6,3	6,2	5,7	5,6	5,5	5,8
Área densamente poblada	6,9	7,1	7	7,1	6,4	6,8	6,2	6,5
Área poblada nivel intermedio	6,5	6,5	6,3	6,1	5,9	5,3	5,7	5,8
Área poco poblada	6	6	5,5	5,5	4,9	4,6	4,7	5

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

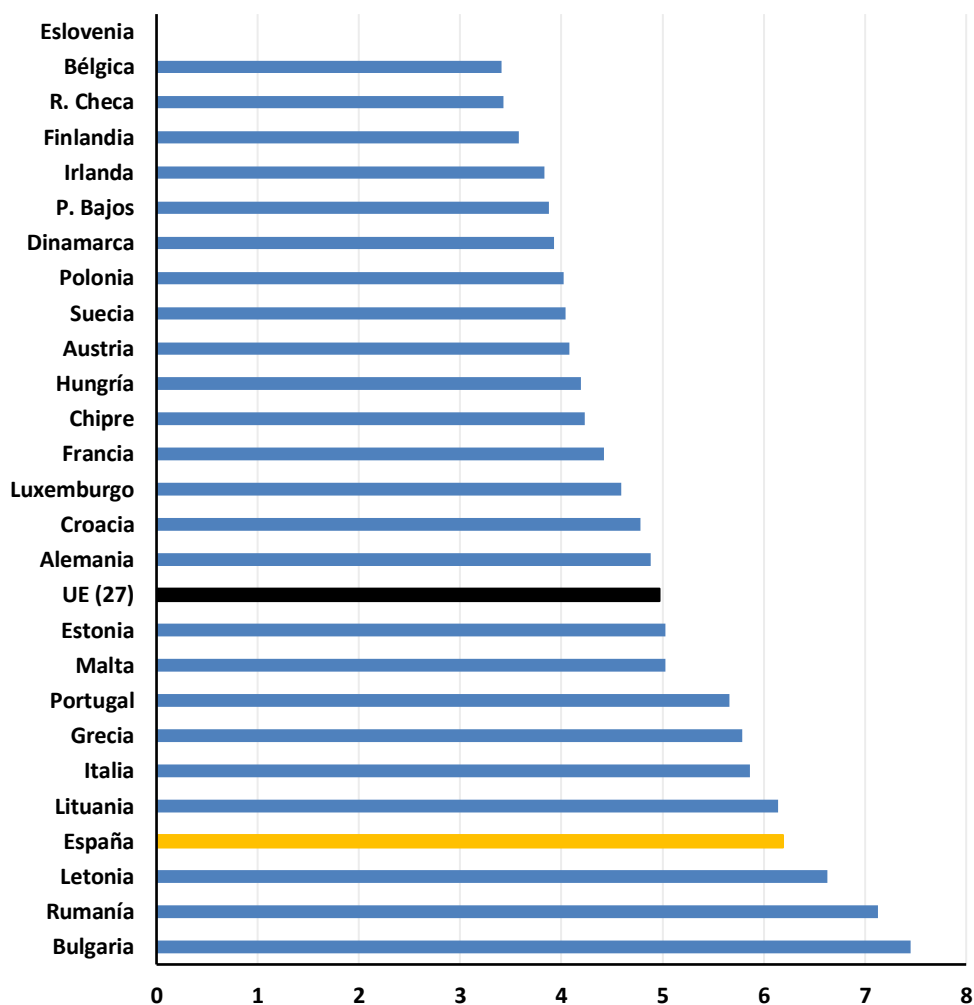
Respecto a estos datos, podemos obtener las siguientes conclusiones:

- Para la característica del sexo, los valores en 2021 de la ratio S80/20 fueron iguales para mujeres y para hombres (un 6,2).
- Respecto a la edad, los valores más altos en el año 2021 corresponden a los grupos de edad de entre 25 a 34 años y de entre 50 a 64 años (siendo ambos 6,3).
- En relación con la nacionalidad, en 2021 el valor más alto correspondió a la nacionalidad extranjera (variable “resto del mundo”) que alcanzó un valor de 11,1.
- Para el grado de urbanización, aquellos valores más altos de desigualdad se correspondieron con las áreas densamente pobladas (6,5).
- Por último, respecto al nivel de educación, los valores más altos se recogieron en torno al nivel (5-8) correspondiente al primer y segundo ciclo de educación superior y/o doctorado (5,7).

Por último, en los siguientes gráficos 11 y 12 podemos obtener una comparativa de esta ratio con respecto a la media europea y demás países miembros de la UE.

En primer lugar, respecto al gráfico 11, como se ha afirmado, en 2021, el 20% de población más rica en su conjunto disponía de una renta anual aproximadamente 6,2 veces superior a la del 20% de población más pobre. Esta amplia diferencia posiciona a España como el cuarto país con una mayor ratio S80/20 y, por tanto, una mayor desigualdad en comparación con el resto de la Unión Europea y solo estando por debajo de Bulgaria, Rumanía y Letonia.

Gráfico 11. Ratio S80/20 de la UE (2021)

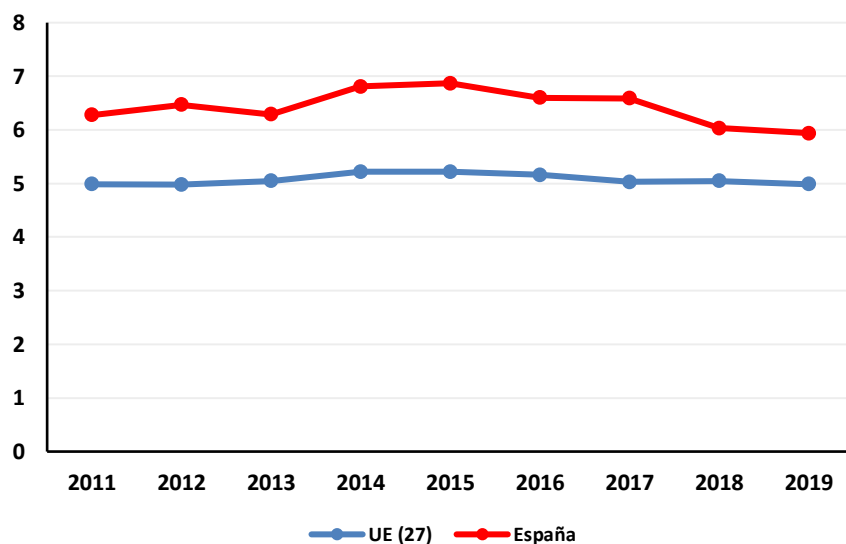


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

En segundo lugar, el gráfico 12 nos muestra la evolución de la ratio tanto para España como para la media europea durante los años 2011 a 2020. Se pone de manifiesto que a lo largo de esta evolución el dato de la UE siempre se ha mantenido por debajo del de España.

Sin embargo, la tendencia de la ratio tiene cierto aliento optimista ya que a partir de 2017 la media española se ajusta cada vez más a la media europea. Sin embargo, en 2021 se rompe dicha tendencia ya que, a pesar de que en este último año ambas ratios S80/20 experimentan una tendencia creciente, la de nuestro país es más pronunciada.

Gráfico 12. Ratio S80/20 para la renta disponible UE-España (2011-2020)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

3.2. Índices por Comunidades Autónomas

Para trasladar el estudio de la desigualdad económica a un plano regional, es imprescindible recalcar el estado de autonomías que caracteriza a nuestro país. En primer lugar, existe un gobierno central con potestad para ceder distintas competencias a los diversos poderes autonómicos, en virtud de lo contemplado en el artículo 137 de la Constitución: “El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en la Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses”. Las consecuencias directas de este precepto, además de las posibles características sociales y económicas que pueda tener cada región, son las evidentes diferencias de reparto de riqueza entre las comunidades autónomas a lo largo de la historia (Pérez Bernabeu, 2020).

Recurriremos a los siguientes indicadores (algunos ya mencionados en el apartado anterior) para analizar dicha distribución desigual entre comunidades.

3.2.1. Ratio S80/20

La representación de esta ratio separada por comunidades autónomas se contempla en la siguiente tabla 2. Los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística muestran su evolución desde 2008 hasta 2021 (siendo este el año con los últimos datos). A lo largo de estos años podemos observar que, a pesar de que existen ciertas variaciones, existen algunas comunidades autónomas que destacan por estar por encima de la media nacional año tras año y son: Canarias, Ceuta y Melilla. Estas comunidades han contemplado a lo largo del tiempo siempre cifras de ratio más altas que la media española. En este sentido, a pesar de que el último año se ha producido un incremento generalizado de la ratio en la media nacional, Ceuta y Melilla han conseguido disminuir esta ratio a un 9,5 y 14,1 respectivamente. Aun así, ambas se encuentran muy alejadas de la media nacional, llegando incluso en el caso de Melilla hasta duplicar esta desigualdad media.

Por otra parte, por debajo de la media del conjunto de comunidades autónomas también se sitúan algunas comunidades, destacando en este sentido Navarra. Actualmente en 2021, la renta del 20% de la población más rica de Navarra solo era 5,1 veces superior a la del 20% más pobre. No obstante, pese a que este dato es el mayor alcanzado desde el 2010 en esta comunidad, sigue situándose muy por debajo de la media actual nacional que se encuentra en 6,2 puntos porcentuales. Durante este último año, otras de las comunidades que se han mantenido muy por debajo de la media española han sido: Aragón, Cantabria y Galicia.

Como conclusión, destaca el hecho de que en este periodo de tiempo entre 2008 y 2021, la ratio S80/20 muestra como las comunidades pertenecientes al sur del país son las más perjudicadas en términos de desigualdad económica, destacando entre ellas las ya mencionadas (Canarias, Ceuta y Melilla) y otras como Andalucía.

Para hacer frente a este desequilibrio, sería necesario implementar nuevas políticas redistributivas desde la Administración pública central para combatir esta desigualdad en las regiones más desfavorecidas ya que esta actuación redistributiva podría reducir las diferencias interregionales (EAPN, 2022).

Tabla 2. Ratio S80/20 para la renta disponible por Comunidades Autónomas (2008-2021)

	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Andalucía	6	6	6,2	7,3	6,2	6,6	7,1	7	7,2	6,9	6,5	6,1	5,3	6,8
Aragón	4,7	4,4	4,2	5,3	5,3	5,6	6	5,4	5,1	4,6	4,3	4,7	4,7	4,9
Asturias	4,9	5,1	4,7	4,9	5,2	5,1	6,3	5,2	5,1	5,5	4,8	7,8	7,3	6
Islas Baleares	5,9	6,3	6,9	9,2	6,9	7,1	8,9	9,1	6,1	8,2	5,5	4,8	4,6	5,1
Canarias	5,6	6,3	6,7	6,8	7,1	7	7,7	10,1	8,8	7	7	5,3	6,9	8,2
Cantabria	4,8	5,7	5,3	7,2	5,3	5,2	4,8	4,3	4,8	4,9	5,3	5,2	5,3	4,8
Castilla y León	4,5	5,1	5,2	4,9	5	5,2	6,2	5,6	5,1	4,7	4,8	4,5	4,5	5,1
Castilla-La Manch	5,1	4,9	5,8	5,7	6,8	6,5	6,2	6,7	6,4	6,3	6,6	5,5	4,8	5,7
Cataluña	5,2	5,8	6,1	5,6	6,2	5,7	6,5	6,1	5,6	5,7	5,2	5,6	6,2	5,5
Com. Valenciana	5,7	5,3	6,2	6	6,7	6,5	5,8	6,4	6	6,6	5,6	5,6	6,6	6,2
Extremadura	5	5,6	5,6	5,5	6,3	5,7	5,7	5,8	5,4	5,9	4,8	4,8	4,5	5,1
Galicia	4,6	4,6	5	5	5,4	4,8	5	5,5	5,5	5,8	5,4	5,2	5,3	5,1
Madrid	5,6	6,3	5,9	6,1	6,5	6,1	6,5	6,9	7,2	7,7	6,3	6,5	5,8	6,3
Murcia	5,1	5,7	5,8	4,7	5,1	6,5	6,1	6,6	5,9	5,6	5,9	4,7	4,7	5,3
Navarra	4,2	4,7	5,3	4,7	4,8	4,5	4,9	4,8	4,6	4,4	4,1	3,9	4,5	5,1
País Vasco	4,8	5,2	6,1	6,3	6,5	5,2	5,2	5,4	5	5,1	5,1	5,3	4,8	5
La Rioja	4,3	5,1	5,5	6,2	5,9	6,8	6,4	5,5	4,6	4,5	4,5	5	4,7	5,1
Ceuta	11	15	8,3	8,1	10,8	10,9	9,2	7,1	6,3	11,5	11,5	11	10	9,5
Melilla	6,4	9,9	7,6	10	5,4	10,1	10	7,4	8,2	7,1	7,1	14	15	14,1
Total	5,6		6,2	6,3	6,5	6,3	6,8	6,9	6,6	6,6	6,6	5,9	5,8	6,2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

3.2.2. Índice de Gini

Este índice, como ya se ha señalado, es uno de los principalmente utilizados para medir la desigualdad económica y proporcionar una medida de la misma en el conjunto de la población total estudiada (en este caso en concreto, de las comunidades autónomas de forma individual).

El siguiente gráfico 13, compara el índice de Gini de cada comunidad autónoma para el año 2021. En este sentido, se muestra una diferencia de 6,4 puntos porcentuales entre Baleares, que se sitúa como la región más igualitaria con un 28, y Canarias, la región más desigual con un 35.

En la tabla 3, se estudia una evolución de cada uno de los coeficientes a lo largo del periodo comprendido entre 2008 y 2021, así como la variación que ha habido entre este año y el anterior (2021-2020), entre 2021 y 2015 y entre 2021 y 2008.

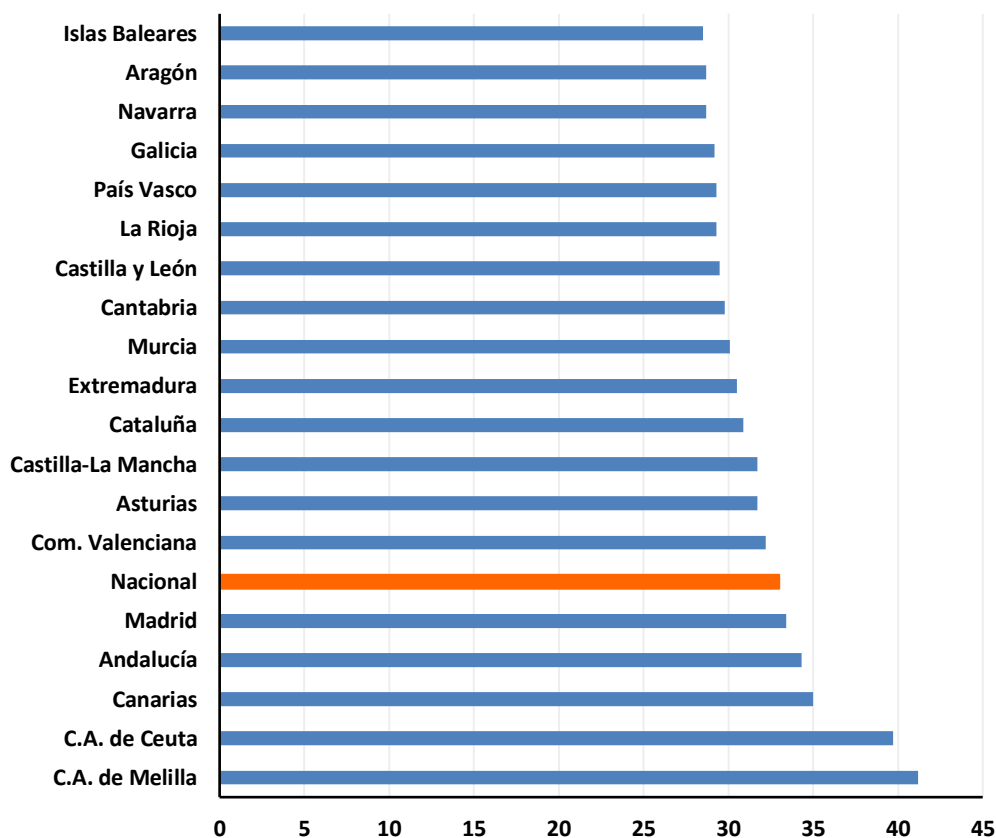
En relación con el año anterior, existe un pequeño aumento en líneas generales. El coeficiente de Gini se ha incrementado en hasta 12 comunidades, entre las que destacan Andalucía, que aumentó 3,5, así como también Castilla-La Mancha que lo hace en 2,8; Extremadura en un 2,5 y Baleares en 2,1. Sin embargo, el índice también ha disminuido en cinco regiones, siendo en la que más Asturias con un descenso de 2,3 puntos.

Por otra parte, en 2014 se alcanzó el punto más alto del índice de Gini en la mayoría de las comunidades, alcanzando la media nacional el 34,7%. Comparando estos datos con la actualidad, se puede afirmar que ha existido una recuperación (variación entre 2021 y 2015) en casi todas las regiones exceptuando Cantabria, con un aumento de 2,6 puntos, Navarra, con uno de 2,5 y Asturias con otro de 1,6 puntos.

Respecto a la variación entre el 2021 y el 2008, se han restablecido los datos de desigualdad, si partimos de la base de que en 2008 se registraron los valores más bajos. No obstante, esta recuperación no ha ocurrido de la misma forma en todo el territorio dado que todavía nueve comunidades tienen una mayor desigualdad que al inicio. Así, destaca Canarias, que está 3,3 puntos por encima de su dato del 2008 y a 5 puntos del dato más bajo registrado por esta comunidad en 2019.

Como conclusión extraemos que existe una tendencia ascendente de los datos en el conjunto de comunidades autónomas y que poco a poco se van acercando a los valores que se registraron en 2014, siendo éstos los más altos de toda la serie histórica.

Gráfico 13. Índice de Gini para la renta disponible por Comunidades Autónomas (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Tabla 3. Índice de Gini para la renta disponible por Comunidades Autónomas (2008, 2015-2021)

	08	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2015	2021-2008
Nacional	32,4	34,7	34,6	34,5	34,1	33,2	33	32,1	33	0,9	-1,6	0,6
Andalucía	33,8	35,2	35	36,1	35,5	34,9	33,4	30,8	34,3	3,5	-0,7	0,5
Aragón	27,6	32,8	31,6	30,4	28,8	27,3	27,5	27,4	28,7	1,2	-3,0	1,1
Asturias	30,4	31,7	30,2	29,2	31,4	28,8	34,7	34	31,7	-2,3	1,6	1,4
I. Baleares	32,1	34,9	34,7	33,6	37,8	32,8	29,2	26,5	28,5	2,1	-6,2	-3,5
Canarias	31,7	33,6	35,9	38,1	33,8	33,9	30,3	33,1	35	1,9	-0,9	3,3
Cantabria	29,1	28,4	27,2	30	29,7	29,9	30,4	30,8	29,8	-1,0	2,6	0,7
C. y León	28,8	32,5	31,1	30,5	28,5	29,9	27,7	27,9	29,5	1,6	-1,6	0,7
C. La Mancha	31,7	33,2	33,4	33,9	33,2	34,2	31,2	28,9	31,7	2,8	-1,7	0,0
Cataluña	31,1	33	32,3	31,4	31,8	30,3	31,2	31,7	30,9	-0,7	-1,4	-0,1
Valenciana	32,2	32,6	33	32,5	33,2	31,5	31,4	32,3	32,2	-0,1	-0,9	-0,1
Extremadura	32,2	31,6	32,2	32,3	33,5	30,6	29,8	28	30,5	2,5	-1,7	-1,7

Galicia	29,4	30,7	31,5	31,5	30,8	30,9	30,5	29,7	29,2	-0,5	-2,3	-0,2
Madrid	31,9	33,7	34,7	35	35,1	33,4	34,7	32,9	33,4	0,5	-1,3	1,5
Murcia	30,6	33,7	33,3	32	31,4	31,7	28,9	28,8	30,1	1,3	-3,2	-0,5
Navarra	27,2	28,1	26,2	27,7	26,5	24,7	24,3	27,3	28,7	1,4	2,5	1,5
País Vasco	29,6	29,3	30,2	29,1	29,6	30	29,4	28,8	29,3	0,5	-0,9	-0,4
La Rioja	28,5	31,9	31,1	28,5	28,3	30,5	29,3	28,2	29,3	1,1	-1,7	0,9
C.A. de Ceuta	39,8	43,2	35	35,6	39,9	42,2	41,9	40	39,7	-0,4	4,7	-0,2
C.A. de Melilla	30,2	41	35	33,5	33,3	37,3	40,7	43,9	41,2	-2,7	6,2	10,9

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

3.2.3. Tasas de riesgo de pobreza e índices de renta familiar primaria y disponible ajustada por habitante

A continuación, la siguiente tabla 4 refleja, por un lado, la tasa de pobreza con los datos más actuales pertenecientes al año 2021 y, por otro lado, la renta familiar por habitante del año 2019.

En primer lugar, sobre el riesgo de pobreza, a pesar de ser un país desarrollado, España cuenta con altas cifras relativas al porcentaje de población con un nivel de ingresos inferior al umbral de riesgo de pobreza. En 2021, y a pesar de que, en los últimos años, la mayoría de comunidades habían conseguido hacer disminuir esta tasa, los datos son preocupantes. Entre las comunidades con una mayor tasa, destaca con gran diferencia Melilla con una cifra del 30,6%. Le siguen Ceuta, Andalucía, Canarias y Extremadura, con 29,5%, 27,9%, 26,8%, y 26,2% respectivamente.

Por otra parte, respecto a las rentas, la distribución de las mismas entre los hogares de las distintas comunidades autónomas es muy heterogénea. Esta diferencia se ve reflejada principalmente en las comunidades del cuadrante del valle del Ebro (Navarra, La Rioja y Aragón) cuyas rentas primarias por habitante son muy superiores a las del sur (Andalucía, Extremadura, Murcia, Canarias, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla).

Para paliar estas significativas diferencias interregionales de la renta familiar entre comunidades, se lleva a cabo la acción redistributiva de las Administraciones públicas. De esta forma, aquellas comunidades como Extremadura, Ceuta o Melilla ven aumentos significativos en sus rentas llegando a alcanzar hasta un incremento de 13,3; 7,8 y 8,8

respectivamente. No obstante, llama la atención que en algunas comunidades con rentas superiores a la media nacional también se produce una fuerte acción redistributiva, como es el caso de Galicia, Cantabria o Asturias, llegando esta última a obtener la diferencia más alta entre la renta disponible ajustada y la primaria (16,9).

Para poder dejar atrás estas desigualdades económicas, España necesita un crecimiento sostenido y sostenible (basado en la innovación, inversión y exportación), no inflacionista y solidario (avocado a la cohesión social). Todo ello exige la creación y refuerzo de una inteligente actuación redistributiva de las Administraciones públicas, de forma que concilie la eficiencia con la cohesión territorial y social.

Tabla 4. Tasa de pobreza (2021) y Renta familiar por habitante (2020)

CCAA 4	Tasa de pobreza 2021	Renta familiar por habitante 2020		
		Prim (1)	Disp aj (2)	Dif. (2) - (1)
C. NOROESTE				
Galicia	16,5	87,9	96,7	8,7
Asturias	19,7	88,5	105,4	16,9
Cantabria	12,4	93,6	102,2	8,6
Castilla y León	14,5	94,4	103,5	9,2
País Vasco	9,4	125,6	129,1	3,5
V. VALLE DEL EBRO				
Navarra	8,3	115,6	113,6	-2
La Rioja	13,7	102,9	103,6	0,7
Aragón	14,4	108,1	108	-0,1
E. MEDITERRÁNEO				
Cataluña	13,8	117,3	110,2	-7,1
Com. Valenciana	21,3	88,2	91,5	3,4
SUR-SURESTE				
Murcia	26	84,3	86,8	2,6
Andalucía	27,9	76,3	83,1	6,8
CENTRO				
Cast.-La Mancha	21,6	84,2	89,2	5
Extremadura	26,2	73,4	86,6	13,3
Madrid	14,5	137,4	117,5	-19,8
ISLAS				
Baleares	20,2	96,8	95,2	-1,6
Canarias	26,8	76,5	82,9	6,4
Ceuta	29,5	83,9	91,7	7,8
Melilla	30,6	78,4	87,2	8,8

Fuente: elaboración con Javier Ramos (tutor) a partir de los datos del INE.

4. EFECTOS DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA

Existe una fuerte preocupación por los efectos perjudiciales que acarrearán los actuales niveles de desigualdad. Aun así, los impactos de la desigualdad económica sobre un país no resultan fáciles de medir debido a la gran complejidad de las causas que la originan ya que algunas son a la vez causa y consecuencia de la misma (De Dominicis, Florax y De Groot, 2008).

Si ya había una creciente inquietud por los altos niveles de desigualdad y comenzaba a producirse en la sociedad un sentimiento de urgencia por tomar medidas decisivas que cambiaran la situación y redujeran esta desigualdad, con la crisis del COVID-19, esta sensación se ha ido agudizando (OIT, 2021).

Por otra parte, a menudo cuando hablamos de los efectos de la desigualdad económica, nos referimos a aquellos negativos que suponen un agravio para la sociedad en dos sentidos principalmente: económico y social. En este sentido, existen autores que defienden que cierto grado de desigualdad no tiene por qué suponer un problema ya de esta forma las personas tienen incentivos para poder ahorrar, invertir y avanzar. Asimismo, la desigualdad influye positivamente en el crecimiento económico al estimular la innovación y el espíritu empresarial (Lazear y Rosen, 1981) y, en los países desarrollados, al permitir que al menos unos cuantos ciudadanos acumulen el mínimo necesario para crear empresas y obtener una buena educación (Barro, 2000).

A pesar de no haber consenso sobre qué grado de desigualdad se considera tolerable, cada vez más autores consideran, sobre todo después de la crisis del COVID-19, que la situación en numerosos países está llegando a niveles excesivos, debilitando los procesos sociales, económicos y ambientales (OIT, 2021). Un nivel desmesurado de desigualdad acarrea efectos negativos severos para la sociedad en general y, sobre todo, para aquellos individuos situados en la parte más baja de la distribución de la renta.

4.2. Efectos económicos

Durante los últimos años se ha incrementado el número de estudios que relatan las consecuencias de los altos niveles de desigualdad económica y, poco a poco, se ha ido avanzando en la comprensión de sus efectos económicos negativos.

En el pasado, un incremento del nivel de desigualdad a menudo se consideraba un efecto colateral propio de la evolución económica y de las transformaciones estructurales de la sociedad, pudiendo éste influir positivamente en el crecimiento económico y en la innovación e iniciativa empresarial, impulsando la inversión y el ahorro. Sin embargo, algunos estudios recientes, entre los que veremos a continuación el de la OCDE, demuestran que estos altos niveles de desigualdad son dañinos para la sostenibilidad y el ritmo del crecimiento económico, es decir, una mayor igualdad está relacionada con un crecimiento económico más duradero (Cingano, 2014).

En este mismo sentido, existe una gran evidencia empírica que demuestra que la desigualdad puede ser muy perjudicial para el crecimiento económico y, según Rajan (2010), puede provocar un aumento de la inestabilidad financiera. La OCDE (2015) estima que entre los años 1970 y 2010, la desigualdad económica disminuyó el crecimiento de la economía en 31 países en una media aproximada de 4,7%. Numerosos son los autores que afirman que esta relación también ocurre en sentido contrario: se ha determinado que cuando existe una menor desigualdad de ingresos es cuando se producen los periodos de crecimiento más largos. Además, una mejora en los salarios de las rentas bajas garantiza que no se produzca un vaciamiento de las clases medias y un aumento del crecimiento económico (Piketty, 2014; Dabla-Norris, 2015).

Por lo tanto, la distribución de la renta es importante para el crecimiento económico. Estudios basados en el coeficiente de Gini (0 para una distribución totalmente igualitaria y el valor máximo 1 cuando una sola persona tiene todos los ingresos) han demostrado que la desigual distribución de la renta afecta negativamente al crecimiento y a su sostenibilidad (Ostry, Berg y Tsangarides, 2014). Un mayor coeficiente de Gini se asocia con un menor crecimiento de la producción a medio plazo, existiendo una relación inversa entre la proporción de renta que corresponde a los ricos (el 20% más rico) y el crecimiento económico. De la siguiente Tabla 5, se destaca que, si la renta del

20% más rico aumenta un punto porcentual, el crecimiento del PIB disminuye un 0,8% en los próximos cinco años siguientes. Sin embargo, un aumento similar en la renta del 20% más pobre, se asocia con un crecimiento del PIB, aumentando éste un 0,38%.

Tabla 5. Resultados de la regresión del crecimiento y la distribución de la renta

Variables	Dependent Variable: GDP Growth					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Lagged GDP Growth	0.145*** (0.033)	0.112*** (0.030)	0.118*** (0.031)	0.113*** (0.031)	0.097*** (0.030)	0.114*** (0.031)
GDP Per Capita Level (in logs)	-1.440*** (0.361)	-2.198*** (0.302)	-2.247*** (0.307)	-2.223*** (0.308)	-2.122*** (0.304)	-2.222*** (0.307)
Net Gini	-0.0666* (0.034)					
1st Quintile		0.381** (0.165)				
2nd Quintile			0.325** (0.146)			
3rd Quintile				0.266* (0.152)		
4th Quintile					0.0596 (0.180)	
5th Quintile						-0.0837* (0.044)
Constant	17.34*** (3.225)	18.82*** (2.579)	18.12*** (2.713)	17.45*** (3.058)	19.41*** (4.203)	25.32*** (3.496)
Country Fixed Effects	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
Time Dummies	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
#. of Observations	733	455	455	455	455	455
#. of Countries	159	156	156	156	156	156

Fuente: The Standardized World Income Inequality Database

Asimismo, la desigualdad puede desembocar en el desarrollo de políticas que sean perjudiciales para el desarrollo económico. Por lo que, además de afectar al propio crecimiento económico en sí mismo, puede conducir a tomar malas decisiones de política pública (Claessens y Perotti 2007).

Por otra parte, el efecto de la desigualdad económica respecto a la innovación resulta complejo. Por un lado, cierto nivel de desigualdad termina generando para la inversión, incentivos positivos. No obstante, cuando este nivel es muy elevado, la desigualdad económica tiende a transferirse intergeneracionalmente, por lo que poco a poco va reduciendo la innovación y el emprendimiento de los más desfavorecidos, que no podrán contribuir al progreso tecnológico debido a la escasez de sus recursos (Denardi, 2004; Piketty, 2011; Jacobs, 2016; Zweimüller, 2000, Weinhold y Nair-Reichert, 2009; Murphy, Shleifer y Vishny, 1989).

Otro de los grandes efectos que produce la desigualdad de ingresos, es la ralentización de la reducción de la pobreza. La desigualdad de ingresos afecta al ritmo en que el crecimiento permite reducir la pobreza (Ravallion, 2004). A pesar del posible crecimiento económico que pudiera darse, con la persistencia o incremento de los actuales niveles de desigualdad, millones de hogares seguirían sin tener los ingresos suficientes como para poder satisfacer las necesidades básicas.

Según el Banco Mundial (2022), el cumplimiento de la meta 1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativa a la desaparición de la pobreza extrema para 2030, puede no cumplirse si siguen persistiendo los niveles de desigualdad actuales, sobre todo en los países con grandes concentraciones de pobreza. Asimismo, la consecución de este objetivo solo será posible si se unen esfuerzos para alcanzar el objetivo número diez: la reducción de la desigualdad. Por lo tanto, por un lado, es necesario reducir la pobreza combinando un mayor crecimiento económico con un menor nivel de desigualdad y, por otro lado, para reducir la desigualdad, es necesario a su vez la consecución de otros objetivos como el número dieciséis sobre la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas o los objetivos de salud mundiales, influidos notablemente por las desigualdades económicas y sociales (OIT, 2017).

Respecto a la inversión, ésta también se ve resentida por las desigualdades económicas provocando una gran consecuencia: las crisis financieras. Cada vez hay más evidencias de que el incremento de la influencia de los ricos y, a su vez, el estancamiento de los ingresos de las clases más bajas, tienen un efecto causal en las crisis. Estudios como el de Rajan (2015) han argumentado que un periodo prolongado de desigualdad en las economías desarrolladas está asociado directamente con el origen de las crisis financieras al intensificar el apalancamiento y la sobreextensión del crédito.

4.2. Efectos sociales

Un alto grado de desigualdad económica no solo produce efectos negativos económicos, sino que, indirectamente, también genera unas consecuencias sociales. Numerosos estudios demuestran que a mayor desigualdad, mayor inestabilidad social, criminalidad, violencia y corrupción y, a su vez, menor confianza en las instituciones, participación

política, bienestar y cohesión social (Perotti, 1996; Kelly, 2000; Ostby, 2007; Jong-Sung y Sanjeev, 2005; Olivera, 2015; Wilkinson y Pickett, 2010; Monitor, 2017).

En primer lugar, un exceso de desigualdad en la sociedad actual tiende a destruir dos de los pilares fundamentales de la democracia liberal: la movilidad social intergeneracional y la igualdad de oportunidades (Informe de Gobierno, 2021).

Respecto a la movilidad social intergeneracional, ésta se conoce popularmente como el “ascensor social” y, a través de su estudio, se puede saber si las siguientes generaciones alcanzan una posición socioeconómica peor, igual o mejor que la de sus padres. Altos grados de desigualdad de ingresos a menudo están correlacionados con un grado bajo de movilidad social. Con frecuencia, los países con mayor desigualdad de ingresos suelen contar con una baja movilidad social intergeneracional y con desventajas económicas intergeneracionales más pronunciadas (Corak, 2013).

Además, según otros autores, la movilidad social intergeneracional es mayor en aquellos lugares donde existe una menor desigualdad económica, porque que en estos países se destina un alto porcentaje a uno de los principales agentes sociales: la educación (Wilkinson y Pickett, 2009).

Actualmente, España presenta una movilidad social intergeneracional con tendencia decreciente y mal distribuida, afectando sobre todo a las comunidades más pobres y a los jóvenes pertenecientes a los hogares menos ricos (OCDE, 2018; Bukodi, Paskov y Nolan, 2020; Müller y Breen, 2020).

Por otra parte, además de la baja movilidad social podemos obtener como conclusión una evidente falta de igualdad de oportunidades. España se sitúa como uno de los países europeos con las tasas más bajas de igualdad de oportunidades en los ámbitos de empleo y educación.

Asimismo, dicha desigualdad también se traslada a la movilidad social educativa y ocupacional. Resulta especialmente preocupante la constante transmisión intergeneracional de esta desventaja educativa ya que un 45% de personas que han nacido en hogares con estudios básicos se mantiene en ese nivel, mientras que

únicamente el 32% de los niños de familias con estos estudios básicos consiguen obtener estudios superiores (Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, 2020; OCDE, 2020; Gil-Hernández, Bernardi y Luijkx, 2020).

Esta desigualdad de oportunidades es consecuencia de la propia desigualdad económica del país ya que afecta en mayor medida a aquellas personas de los sectores más pobres. En España, nacer en familias con pocos ingresos se relaciona, en la mayoría de las ocasiones, con peores resultados en la renta y en el desarrollo profesional.

En este sentido, respecto a la renta, según la OCDE (2018) el 64% de personas nacidas en el barrio más pobre acaban permaneciendo en él y, aquellas personas que provienen de familias más desfavorecidas (< 20% ingresos) tienen rentas sobre el percentil 40, mientras que aquellas de familias ricas (> 80% ingresos) las tienen más allá del percentil 60. Por otra parte, respecto al desarrollo profesional, Marqués Perales (2015) afirma que el porcentaje de hijos nacidos en familias con un estatus socioeconómico medio-bajo que alcanzan puestos profesionales o directivos en España es de un 15%, mientras que para los hijos de familias con estatus alto es de un 40-45%.

Tanto es así que incluso la desigualdad económica produce un efecto negativo en la esperanza media de vida de forma que, en ciudades como Barcelona o Madrid, la esperanza media en los barrios ricos es de entre siete y once años más alta que en los barrios más pobres.

Ambas brechas, la movilidad social y la desigualdad de oportunidades, son problemas asociados a la desigualdad que repercuten año tras año y generación tras generación sobre los hogares de los ciudadanos, magnificándose con el tiempo y suponiendo un gran obstáculo para la mejora del bienestar, del capital humano y de la productividad del país.

Por último, otros de los grandes impactos que sufre una sociedad a causa de las desigualdades económicas es la erosión de la cohesión social, el aumento de los conflictos sociales y del riesgo de inestabilidad. Aquellas sociedades equitativas con una clase social media fuerte y tienden a tener una mayor cohesión social, niveles más altos de confianza, tasas de criminalidad menores y una mayor estabilidad política. Sin

embargo, en aquellos países con altos niveles de desigualdad y, sobre todo cuando esta va acompañada de un estancamiento de los ingresos medios, se produce una fuerte desconfianza por parte de la población en la política y en las instituciones, llegando a romperse el pacto social y generando una situación de malestar social que a veces desemboca en disturbios sociales (OCDE, 2019). En algunos casos extremos, la perduración de desigualdades unida a la discriminación contra grupos sociales específicos puede terminar provocando conflictos violentos (Stewart, 2008)”.

5. ACTUACIÓN PÚBLICA

Mediante la actuación de las Administraciones públicas a través, principalmente, de impuestos, transferencias monetarias y otros gastos públicos sociales, se consigue reducir en cierta medida la desigualdad económica así como también disminuir la tasa de pobreza.

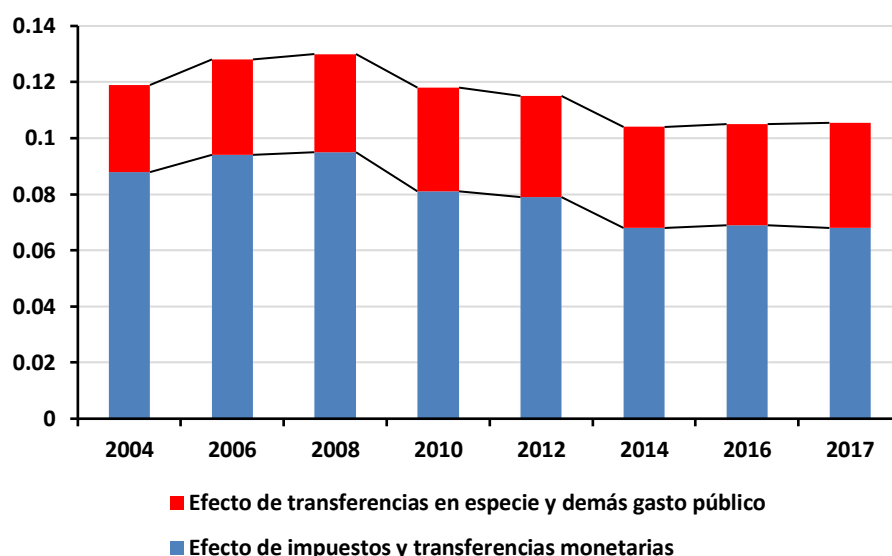
Por lo tanto, aunque el incremento de desigualdad es una tendencia estructural donde influyen distintos factores, existen medidas y políticas implementadas por los poderes públicos capaces de mitigar este fenómeno e incluso llegar a revertirlo.

5.1. En España

La actuación pública a través de distintos instrumentos reduce la desigualdad en la distribución de la renta. Este impacto redistributivo se mide a través del índice de Reynolds-Smolensky (R-S), que analiza la diferencia en el índice de Gini antes y después de la actuación redistributiva (Durán y Esteller, 2022).

Del siguiente gráfico 14 observamos que el impacto redistributivo de las transferencias monetarias y los impuestos se incrementó en España de 2004 a 2007, sin embargo, a partir de 2008 comenzó una tendencia decreciente que permaneció durante todo el periodo. Por otra parte, el impacto redistributivo de las transferencias en especie (educación y sanidad) y otros gastos públicos (defensa, seguridad interior y justicia, entre otros) se mantuvo estable. El efecto redistributivo total alcanzó su máximo en 2007 y su mínimo en 2017.

Gráfico 14. Evolución del efecto redistributivo del sector público en España, medido con el índice de Reynolds-Smolensky (2004-2017)



Fuente: elaboración propia a partir de la World Inequality Database

A primera vista, el impacto tanto de los impuestos como de las transferencias monetarias tendría que depender de la fase del ciclo económico. Esto implica que, la importa de los impuestos aumenta y la de las transferencias disminuye cuando la economía crece, como forma de estabilizar la misma. Por lo tanto, en coherencia con este fin estabilizador, en las fases de expansión, el efecto redistributivo de los impuestos será mayor en estas épocas de crecimiento y viceversa. Esto ocurre claramente entre 2004 y 2008, época crecimiento y entre 2009 y 2013, época de recesión. No obstante, entre 2014 y 2018, a pesar del fuerte crecimiento de la economía en España, el efecto redistributivo de los impuestos y de las transferencias monetarias se mantiene constante e incluso se produce una ligera disminución (Durán y Esteller, 2022).

Además, al inicio del periodo se observa que el efecto, tanto de los impuestos como de las transferencias, es mucho mayor al del gasto público. Pese a ello, este efecto disminuye e incluso se llegar a situar por debajo en 2013, cuando se implementan políticas de contención global del gasto público.

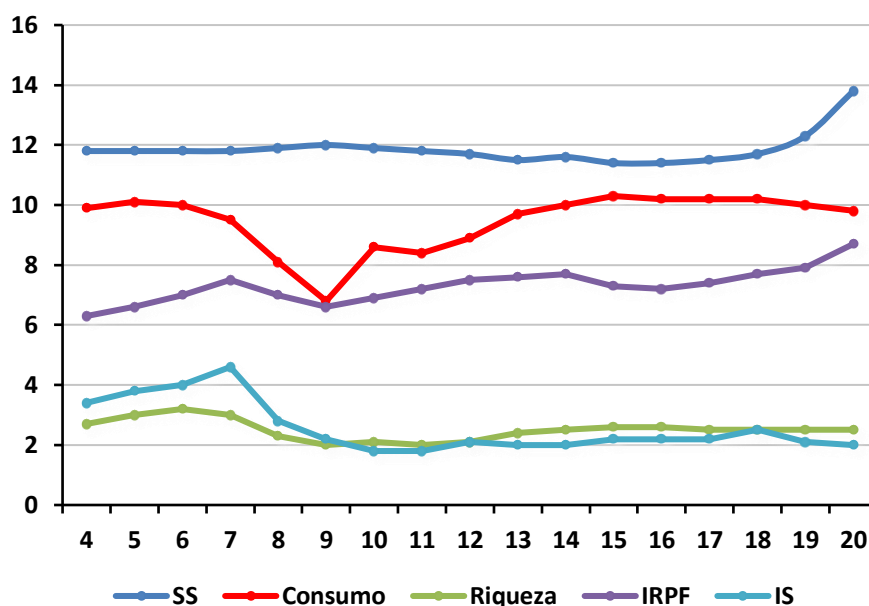
Sin embargo, si tenemos en cuenta los gráficos anteriores de indicadores de la desigualdad económica, como el índice de Gini o la tasa de pobreza, en las que se

mostraban estas tasas antes y después de las transferencias sociales en España en los últimos años (gráfico 1 y gráfico 7), la intensidad de la actuación redistributiva de las Administraciones públicas de nuestro país es débil. Asimismo, a medida que estas tasas crecen a partir de 2010 como consecuencia de la crisis económica, se observa como esta actuación redistributiva en vez de ganar intensidad, la va perdiendo.

El sector público tiene la capacidad de redistribuir la renta de dos formas: a través del gasto – mediante la provisión de servicios o las transferencias monetarias – o del ingreso – con el sistema fiscal. Desde el punto de vista del ingreso, la redistribución necesita que el conjunto del sistema fiscal sea progresivo. De esta forma, a mayor nivel de presión fiscal, siendo entendida ésta como el nivel de peso de la recaudación fiscal en el PIB del país, mayor redistribución. Por ende, la condición necesaria para que se dé esta redistribución se basa en que el sistema fiscal pueda alcanzar un nivel de presión fiscal suficientemente elevado. Si esto no ocurre, aunque haya progresividad, el alcance de la redistribución de este sistema fiscal será muy limitado (Durán y Esteller, 2022).

Si analizamos las figuras impositivas que componen esta presión del sistema fiscal en España, el ingreso con más importancia lo constituyen las cotizaciones a la Seguridad Social, ocupando el otro extremo los impuestos que gravan la riqueza (impuesto sobre sucesiones y donaciones, impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados e impuesto sobre el patrimonio) y el impuesto sobre sociedades. También hay que destacar que a partir de 2009, la importancia de la presión fiscal del consumo aumenta alrededor de 3 puntos porcentuales.

Gráfico 15. Presión fiscal por impuesto en España (2004-2020)



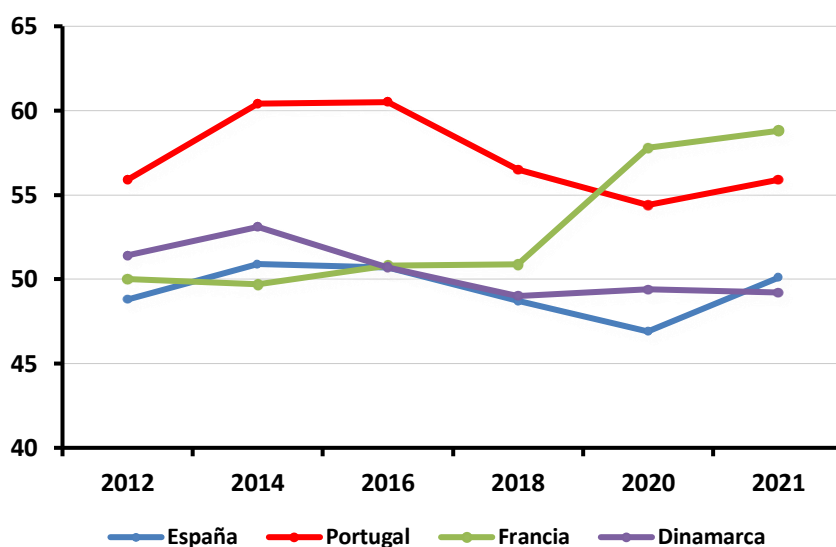
Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas tributarias de la OCDE, 2004-2020.

Es por tanto la evolución de nuestro sistema fiscal la clave para reducir estos altos índices de desigualdad. Hacer crecer la capacidad recaudatoria de las Administraciones públicas, aumentar la progresividad de nuestro sistema fiscal o blindar las prestaciones sociales es lo que evitará que la desigualdad en España siga creciendo.

5.2. Estudio comparado con países de la Unión Europea

Durante el periodo 2012-2021, el grado de desigualdad de la renta inicial (antes de la actuación del sector público) tomó valores muy distintos entre los países de la UE-27. En España, el nivel de desigualdad inicial, medido con el coeficiente de Gini, la situó por debajo de la media del conjunto de la Unión Europea en todo el periodo, y ocupó una posición intermedia con respecto a una serie de países de referencia (Alemania, Francia, Italia, Portugal y Dinamarca). En este sentido, el siguiente gráfico 16 muestra que 2021, España tuvo un índice de 50,1. Asimismo, en relación con estos países de referencia, Portugal disminuye, siendo superado por Francia que actualmente tiene la tasa más alta con un 58,8. En sentido contrario se sitúa Dinamarca con un índice de 49,2, siendo superada por España, pero con una pequeña diferencia de tan solo un punto porcentual.

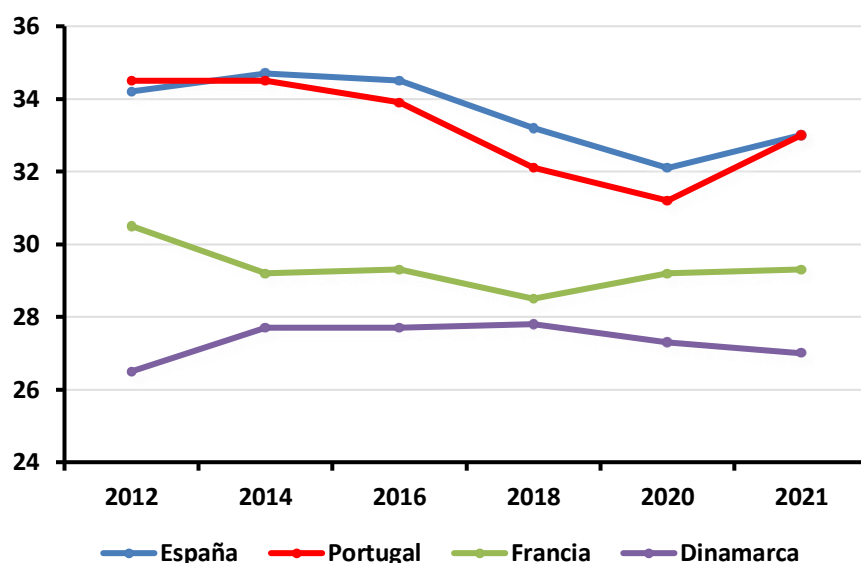
Gráfico 16. Evolución del índice de Gini de la renta inicial en España y otros países europeos (2012-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Por otra parte, a pesar de que el nivel de desigualdad se sitúe por debajo de la media europea, la desigualdad final (esto es después de tener en cuenta el gasto público y los ingresos) es mayor y existe la tendencia a alejarse de esta media comunitaria. Igualmente, en relación con los países de referencia, el nivel de desigualdad de España es solo superado por Portugal aunque, a diferencia de este último, la desigualdad tiene tendencia a crecer, es decir, poco a poco, el nivel de España se equipara con el de Portugal (Durán y Esteller, 2022).

Gráfico 17. Evolución del índice de Gini de la renta final en España y otros países europeos (2012-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

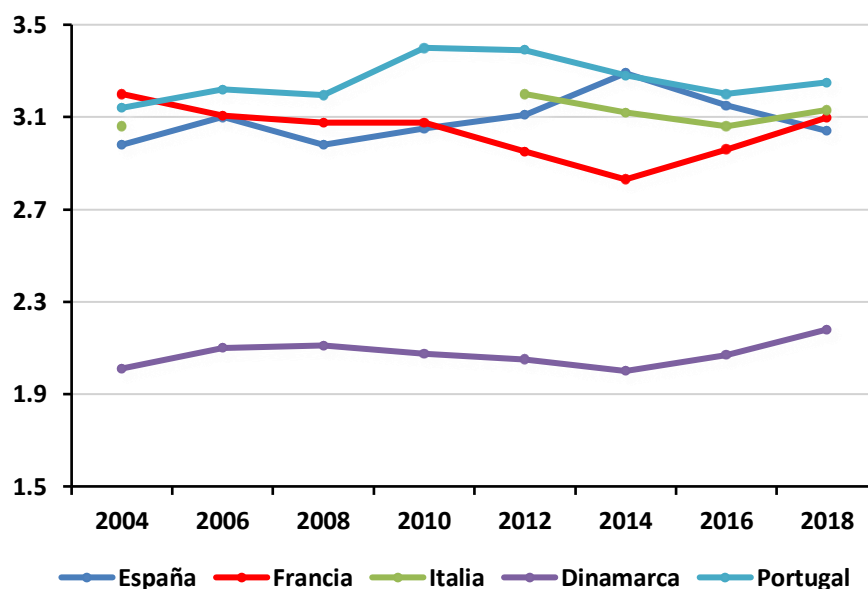
Como se ha ido desarrollando, el sector público mediante transferencias monetarias, impuestos y otros gastos públicos, disminuye la desigualdad en la renta de los hogares, aunque este efecto redistributivo varía de forma diferente entre países. Cabe destacar que, según el siguiente gráfico 17 y dentro de los países considerados, España ocupa la franja más inferior y, desde el año 2013 tiene el impacto redistributivo más pequeño, situándose por debajo de la media europea. Esto llama la atención ya que, mientras que la desigualdad en España antes de las transferencias era de las más bajas en comparación con los países europeos de referencia, la desigualdad final después de las transferencias se sitúa de las más altas junto con Portugal; lo que demuestra que el poder redistributivo de la Administración pública española no es eficiente.

En este gráfico 17 se observa como el propio efecto redistributivo en un mismo país puede experimentar fluctuaciones durante los distintos ciclos económicos. Tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, el caso español es llamativo ya que durante la fase expansiva (2014-2018) el efecto redistributivo permanece constante a pesar de que la economía creció aproximadamente un 3% anual (Guillaud, Olckers y Zemmour, 2020).

Por último, la sociedad española tiene una demanda de redistribución bastante superior a la media europea. Esta demanda de la población española se conoce mediante la Encuesta Social Europea, que tiene periodicidad bienal y se ha realizado entre 2002-2018 para consultar con los ciudadanos si la Administración debería llevar a cabo medidas para reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de renta. El rango de respuestas se sitúa de 1 a 5, de forma que, a mayor valor, mayor demanda de redistribución. Por consiguiente, como muestra el próximo gráfico 18, en el periodo 2002-2018, España tuvo una media de 3,08 dentro del rango “está de acuerdo”, igual que la media europea, a pesar de que en ésta la demanda es menos intensa (2,89).

Respecto a los países de referencia, España es el país con la demanda más intensa, seguido de Portugal (con un 3,25), Italia (con un 3,10) y Francia (con un 3,05), todos situados en el rango “está de acuerdo”. No obstante, a diferencia de Portugal o Francia, España es el país donde a lo largo del tiempo esta demanda se ha mantenido más estable.

Gráfico 18. Demanda de redistribución (índice de 1 a 5) en España y otros países europeos (2004-2018)



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Social Europea.

Finalmente, a partir de este gráfico podemos concluir que la acción redistributiva en España no se adapta a la demanda social. Resulta contradictorio ya que España es uno de los países con la demanda más acentuada y constante en el tiempo y, a su vez, es uno de los países con menor nivel de redistribución por parte del sector público. En consecuencia, esta demanda es provocada por el bajo nivel de redistribución por lo que, al relacionar entonces la demanda media de redistribución durante el periodo con el nivel de redistribución efectiva, se observa una relación negativa.

6. CONCLUSIONES

Del análisis presentado en este trabajo se deducen diversas conclusiones. La primera de ellas tiene relación con el concepto de desigualdad ya que, a pesar de generar confusión al tener distintas acepciones, en este trabajo se ha acotado su significado concibiendo la desigualdad económica como el reparto no equitativo en la sociedad de los distintos recursos disponibles. En este mismo sentido, también se ha aclarado la estrecha relación que guarda con la pobreza, expresión extrema de la desigualdad económica.

Por otra parte, se han analizado los factores que han llegado a originar los fuertes niveles de desigualdad en los que estamos sumidos actualmente. A pesar de que la literatura económica establece numerosos motivos por los cuales puede llegar a generarse esta desigualdad, la realidad es que, dentro de esta multitud de factores, existen algunos con mayor peso. Dentro de ellos se encuentra, en primer lugar, la estrecha relación que guarda el crecimiento económico con la desigualdad. Si bien resulta difícil concluir si el efecto de la una sobre la otra y viceversa es positivo o negativo, no cabe duda de que la desigualdad extrema es perjudicial para el conglomerado social y una fuerte barrera para el propio crecimiento económico.

Junto con la globalización y la legislación laboral, otros factores que afectan a la desigualdad económica son la educación y el gasto público. Ambos están muy relacionados con el tema en cuestión ya que, a través de ellos, se puede ver como la movilidad social es un medio por el cual los sujetos de baja renta pueden mejorar su posición. Actualmente y en un futuro, todos estos factores son y serán relevantes para poder combatir la desigualdad económica que parece cada vez más arraigada en nuestra sociedad.

En este trabajo, se ha podido observar la desigualdad económica a través de una perspectiva más amplia, ayudándonos a comprender la importancia que está cobrando en nuestras sociedades y las consecuencias negativas que se pueden derivar de la misma.

En este sentido, también en el marco teórico del trabajo se han analizado los efectos socioeconómicos que se pueden llegar a generar. Por una parte, en relación con los efectos sociales, destacan los altos índices de violencia y corrupción, una mayor inestabilidad social, una menor confianza en las instituciones, la reducción de la movilidad social intergeneracional y la falta de igualdad de oportunidades. Por otra parte, respecto a los efectos económicos, además del ya mencionado freno al crecimiento económico, otra de las principales consecuencias reside en la reducción del emprendimiento y ralentización de la reducción de la pobreza. Por último, se ha estudiado que un periodo de desigualdad prolongado en el tiempo puede ser el origen de las crisis financieras y de los ciclos de recesión.

En relación con esta última idea, en nuestro país, aún en las fases de expansión económica, el nivel de desigualdad sigue manteniéndose elevado. Tras el análisis realizado ha quedado reflejado como, a pesar del fuerte crecimiento económico en los últimos años anteriores a la crisis del COVID-19, España parece haberse olvidado de una de las principales exigencias europeas: la cohesión social y territorial. Así, las crecientes tasas de pobreza y otros indicadores como el coeficiente de Gini, el AROPE o la ratio S80/20, señalan como la desigualdad económica sigue creciendo independientemente de la fase del ciclo económico en la que se encuentre el país. De esta misma forma se han analizado las desigualdades regionales, concluyendo que el norte de España se encuentra más cohesionado al tener unos niveles de desigualdad mucho menores que el sur.

Por otra parte, respecto a los niveles de desigualdad, España también destaca en comparación con sus socios comunitarios al situarse como el sexto país más desigual de la Unión Europea y muy por encima de la media. Observando otros países europeos que se encuentran en condiciones de desarrollo similares a España y con los que normalmente se tiende a comparar, se ha observado como sí que es posible erigir una

sociedad equitativa y donde la desigualdad existente sea considerada como algo positivo para el conjunto de la sociedad.

Finalmente, en relación con la actuación de las Administraciones públicas españolas, ha quedado reflejado como las políticas redistributivas tienen menos impacto a la hora de reducir la desigualdad y la pobreza en comparación con otros países europeos de referencia. Se trata, por tanto, de una gestión ineficiente de los gastos en las transferencias y de la ineficiencia del sistema fiscal actual.

Consecuentemente, España debe centrar sus esfuerzos en reformar el sistema mediante una política económica inteligente que posibilite el crecimiento y mejore la distribución de la renta, un mayor gasto público en educación, la implementación de políticas de empleo activas y creación de empleo de calidad a través de la reforma del modelo productivo, y por último, la recuperación de la capacidad redistributiva del sistema fiscal siendo éste más equitativo y eficiente con el fin de aumentar la cohesión social y disminuir la desigualdad económica.

Se ha mostrado como la economía española, tanto durante los periodos de crisis como en los de crecimiento, es incapaz de cubrir las necesidades de todos los ciudadanos. Tanto la estructura como el diseño de la misma nos ha conducido a un punto insostenible, injusto y extremo, por ello, luchar contra la desigualdad económica y terminar con la pobreza requieren recapacitar sobre nuestro modelo económico y activar los cambios mencionados.

BIBLIOGRAFÍA

Alesina, A. & Perotti, R. (1996). Income distribution, political instability, and investment. *European Economic Review*, 40(6), 1203-1228.

Alto Comisionado Contra la Pobreza Infantil. (2020). *Pobreza Infantil y Desigualdad educativa en España*.

Alvaredo, F.; Atkinson, A.B.; Piketty T. & Saez E. (2013). The Top 1 Percent in International and Historical Perspective. *The Journal of Economic Perspectives*, 27(3), 3-20.

Banco Mundial. (2001). *Lucha contra la pobreza. Informe sobre el desarrollo mundial*.

Banco Mundial. (2022). *Poverty and Shared Prosperity 2022*.

Bandrés, E. (2014). Desigualdad, redistribución y crecimiento. *Cuadernos de Información Económica*, 240, 69- 78.

Barro, R. J. (2000). Inequality and Growth in a Panel of Countries. *Journal of economic growth*, 5-32.

Barro R. J. & Sala-i-Martin, X. (1995). *Economic growth*, McGraw-Hill, New York.

B.C.B. (2014, 20 de enero). Oxfam calcula que los 20 españoles más ricos tienen el mismo dinero que el 20% con menos ingresos. *El Diario*.

Bivens, J. & Mishel L. (2013). The pay of corporate executives and financial professionals as evidence of rents in top 1 percent incomes. *The Journal of Economic Perspectives*, 27(3), 57-77.

Bukodi, E., Paskov, M. & Nolan, B. (2020). Intergenerational class mobility in Europe: a new account. *Social Forces*, 98(3), 941-972.

Castells, M. (2006). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. El fin del milenio*, Siglo xxi.

Cingano, F. (2014). Trends in Income Inequality and its Impact on Economic Growth, *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, (163)

Claessens, S. & Perotti, E. (2007). Finance and inequality: Channels and evidence. *Journal of Comparative Economics*, 35(4), 748–773.

Comari, C. (2015). Medida de concentración de Gini: Observaciones sobre las fórmulas de cálculo y el Principio de Población de Dalton. Propuesta de un factor de corrección. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 5(2), 2-4.

Corak M. (2013). Income inequality, equality of opportunity, and intergenerational mobility. *Journal of Economic Perspectives*, 27(3), 79-102.

Dabla-norris, E. et al. (2015). Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective. *IMF Discussion Note*, 15(13).

De Dominicis, L.; Florax, R.J. & De Groot, H. L. (2008). A meta-analysis on the relationship between income inequality and economic growth. *Scottish Journal of Political Economy*, 55(5), 654-682.

Dew-Becker, I. & Gordon, R. (2008). Controversies about the rise of American inequality: A survey. *NBER Working Paper*, (13982), 58. ^[1]_[SEP]

Dollar, D.; Kleineberg, T. & Kraay A. (2015). Growth still is good for the poor. *The World Bank Policy Research Working Paper*, 6568.

Durán, J. M. y Esteller, A. (2022). ¿Se adapta el sistema fiscal español a la demanda social de redistribución? En L. Ayala (coord.), *Desigualdad y pacto social* (93-111)

EAPN. (2020). *El Estado de la Pobreza: Seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social en España 2008-2019*. European Anti Poverty Network.

EAPN. (2022). *El estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030*. European Anti Poverty Network.

Esteban, M. J. y Losa, A. (2015). Guía Básica para Interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social. *Documento de trabajo*. Madrid, EAPN, ESPAÑA. Recuperado de

https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1446118622_guia_basica_in_dicadores_desigualdad_pobreza_y_exclusion_social.pdf

Fanjul, E. (2021). Qué es la globalización. *Iberglobal*, 27.

Feenstra, R. & Hanson, G. (2001). Global Production and Rising Inequality: A Survey of Trade and Wages. *NBER Working Paper*, (4238).

Gil-Hernández, C. J., Bernardi, F. & Luijkx, R. (2020). Intergenerational social mobility in twentieth-century Spain: Social fluidity without educational equalization. *Education and Intergenerational Social Mobility in Europe and the United States*. 224-250.

Goos M.; Manning A. & Salomons A. (2009). Explaining Job Polarization in Europe: The Roles of Technology, Globalization and Institutions. *American Economic Review Papers and Proceedings*, 99(2), 58-63.

Guillaud, E.; Olckers, M. & Zemmour, M. (2020). Four levers of redistribution: the impact of tax and transfer systems on inequality reduction. *Review of Income and Wealth*, 66(2), 444-466.

Haack, P. & Sieweke, J. (2018). The Legitimacy of inequality: integrating the perspectives of system justification and social judgment. *Journal of Management Studies*, 55 (3), 486– 516.

Jackson, W. A. (2015). Distributive justice with and without culture. *Journal of Cultural Economy*, 8 (6), 673-688.

Jacobs, E. (2016, 16 de febrero). What Do Trends in Economic Inequality Imply for Innovation and Entrepreneurship? A Framework for Future Research and Policy. *Washington Center for Equitable Growth*.

Jong-Sung, Y. & Khagram, S. (2005). A comparative study of inequality and corruption. *American sociological review*, 70(1), 136-157.

Kaldor, N. (1955). Alternative theories of distribution. *The review of economic studies*, 23(2), 83-100.

Kelly, M. (2000). Inequality and crime. *The Review of Economics and Statistics*, 82(4), 530-539.

Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *The American economic review*, 45(1), 1-28.

Lazear, E. & Rosen, S. (1981). Rank-Order Tournaments as Optimum Labor Contracts. *Journal of Political Economy*, 89(5), 841–64.

Lizárraga Molinedo, C. (2013). El Índice de Gini: la desigualdad a la palestra. *eXtoikos*, (10), 67-69.

Macías, I. & Ruíz, S. (2017). *Una economía para el 99%, España, un crecimiento económico que deja fuera a las personas vulnerables*.

Marqués Perales, I. (2015). *La movilidad social en España*. Editorial Catarata. Madrid

Messina, J. (2015): Campeones en aumento de la desigualdad. *Nada es Gratis*. Recuperado de <https://nadaesgratis.es/admin/campeones-en-aumento-de-la-desigualdad>

Milanovic, B. (2006). Global income inequality: What it is and why it matters. *World Bank Policy Research Working Paper*, (3865)

Milanovic, B. (2012). *Los que tienen y los que no tienen*. ALIANZA. Madrid.

Monitor, I. F. (2017). Tackling Inequality. *Washington, DC:IMF*.

Müller, W. & Breen, R. (2020). *Education and Intergenerational Social Mobility in Europe and the United States*. Stanford University Press. Stanford.

Murphy, K. M.; Shleifer, A. & Vishny, R. (1989). Income Distribution, Market Size, and Industrialization. *The Quarterly Journal of Economics*, 104(5), 537-564.

Nayyar, D. (2000). Mundialización y Estrategias de Desarrollo. *Unctad. Seminario de Alto Nivel sobre Comercio y Desarrollo: Orientaciones para el Siglo XXI*.

OCDE. (2008). *Growing Unequal?: Income Distribution and Poverty in OECD countries*.

OCDE. (2011). *Divided We Stand*.^{[1][2][3][4][5][6][7][8][9][10][11][12][13][14][15][16][17][18][19][20][21][22][23][24][25][26][27][28][29][30][31][32][33][34][35][36][37][38][39][40][41][42][43][44][45][46][47][48][49][50][51][52][53][54][55][56][57][58][59][60][61][62][63][64][65][66][67][68][69][70][71][72][73][74][75][76][77][78][79][80][81][82][83][84][85][86][87][88][89][90][91][92][93][94][95][96][97][98][99][100]}

OCDE. (2015). *In it Together: Why Less Inequality Benefits All*.

OCDE. (2018). *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*.

OCDE. (2019). *Under Pressure: The Squeezed Middle Class*.

Okun, A. M. (1975). *Equality and efficiency: The big trade-off*. Brookings Institution Press. Washington.

Olivera, J. (2015). Changes in Inequality and Generalized Trust in Europe. *Social Indicators Research*, 124(1), 21-41.

Organización de Naciones Unidas (2019, 17 de julio). ¿Qué es la desigualdad? *Noticias ONU. Mirada global Historias humanas*. En <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>

Organización Internacional del Trabajo, (2021, 11 de diciembre). Las desigualdades y el mundo del trabajo. *Conferencia Internacional del Trabajo*, (109ª reunión)

Ortiz, I. & Cummins, M. (abril 2012). *Inequality: Beyond the Bottom Billion. A Rapid Review of Income Distribution in 141 Countries*. Available at SSRN 1805046.

Østby, G. (2007). *Horizontal Inequalities, political environment, and Civil Conflict: evidence from 55 Developing Countries, 1986-2003* (Vol. 28). World Bank Publications.

Ostry, J.D.; Berg, A. & Tsangarides, C. G. (2014). Redistribution, inequality and growth: new evidence. *Journal of Economic Growth*, 23, 259-305.

Oxfam Intermón. (2017). Desigualdad económica en el mundo: consecuencias y mucho por hacer. *Ingredientes que suman*. Recuperado de <https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-economica-en-el-mundo-consecuencias-y-mucho-por-hacer/>

Oxfam Intermón. (2019). *El poder de la educación en la lucha contra la desigualdad*.

Oxfam Intermón. (s.f.). *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*.

Pérez Bernabeu, B. (2020). El desequilibrio financiero vertical y horizontal del actual sistema de financiación autonómica de las CCAA de régimen común: principales líneas de reforma. *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 5, 194-210.

Perotti, R. (1993). Political equilibrium, income distribution, and growth. *The Review of Economic Studies*, 60(4), 755-776.

Perotti, R. (1996). Growth, income distribution, and democracy: what the data say. *Journal of Economic Growth*, 149-187.

Persson, T. & Tabellini, G. (1994). Is inequality harmful for growth. *American Economic Review*, 84(3), 600-621.

Peterson, E. (2017). Is economic inequality really a problem? A review of the arguments. *Social Sciences*, 6 (4), 147.

Piketty, T. (2011). On the Long-Run Evolution of Inheritance – France 1820-2050. *The Quarterly Journal of Economics*, 126(3), 1071-1131.

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Rajan, R. G. (2010). *Fault lines: How hidden fractures still threaten the world economy*. Princeton University Press. Nueva Jersey.

Ravallion, M. (2004). Pro-Poor Growth: A Primer. *Policy Research Working Paper Series*, (3242)

Romero, A. (2002). *Globalización y pobreza*. Editorial Universitaria Universidad de

Nariño. Colombia.

Svallfors, S. (2013). Government quality, egalitarianism, and attitudes to taxes and social spending: A European comparison. *European Political Science Review*, 5 (3), 363–380.

Torres, A. (2016, 28 de noviembre). Coeficiente de Gini, el detector de la desigualdad salarial. *BBVA*.

Wilkinson, R. & Pickett, K. (2009). Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva. *Madrid: Turner*, 7-18.

Wilkinson, R. & Pickett, K. (2010). *The Spirit Level: Why Equality is Better for Everyone*. Penguin UK. London.

Weinhold, D. & Nair-Reichert, U. (2009). Innovation, Inequality and Intellectual Property Rights. *World Development*, 37(5), 889-901.

Zucman, G. (2015). *The hidden wealth of nations: The scourge of tax havens*. University of Chicago Press.

Zufiaur, J. M. (2009). *Los retos de la igualdad en el trabajo*. Fundación F. Largo Caballero. Madrid.

Zweimüller, J. (2000). Schumpeterian Entrepreneurs Meet Engel's Law: The Impact of Inequality on Innovation-Driven Growth. *Journal of Economic Growth*, 5, 185-206.